AÑO LI. Sábado 11 de octubre de 1890.--San Fermín y santa Plácida. NUMERO 241

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Por renuncia del Sr. D. Luis Esteban, he nombrado al Sr. D. Ignacio Martinez agente del DIARIO DE LA MARINA en Quiebra Hacha, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.
Habana, 10 de octubre de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DEL JUEVES.

Nueva York, 9 *de octubre.*

Algunos tabaqueros de esta ciudad, como asimismo parte de los de Brooklyn, por todos, unos mil, han resuelto declararse en huelga, á menos que se les conceda aumento en sus salarios.

Nueva York, 9 *de octubre.*

Según despacho recibido de Centro América, el Sr. R. Sacaza ha sido reelecto Presidente de la República de Nicaragua.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 10 *de octubre.*

El Consejo de Estado ha dado informe favorable sobre el proyecto de ley de empleados de Ultramar.

Dice *La Correspondencia* **que el Gobierno no ha iniciado negociación alguna referente á la cuestión de la ley Mac-Kinley.**

El Gobernador Civil de Zaragoza pidió al Sr. Arzobispo de la diócesis, que evitase la repetición de los escándalos que se producían en el Congreso católico; porque los amigos de Nocedal preparaban una manifestación ruidosa.

Con el discurso del Sr. Ortí y Lara terminaron las sesiones del Congreso. Los obispos han acordado dirigir un mensaje de adhesión á S. M. la Reina Regente.

Madrid, 10 *de octubre.*

El Congreso católico ha aprobado las siguientes conclusiones: Protestar contra la libertad de cultos. Trabajar por conseguir el restablecimiento de la Unidad católica. Solicitar amplia libertad para la enseñanza religiosa. Reclamar que se prohiban las escuelas no católicas. Pedir que se prohiba también el trabajar en los dias festivos. Solicitar la exención del servicio militar de los seminaristas; la creación de bibliotecas católicas en los cuarteles; y que se reconozca á la Iglesia el derecho de poseer bienes, sin limitación alguna. Fundar centros católicos de obreros, constituyendo una federación donde patronos y obreros, con espíritu cristiano, procuren resolver en justicia el problema social.

Nueva York, 10 *de octubre*

Según despachos recibidos de Madrid, el Congreso católico de Zaragoza ha tomado resoluciones en favor de la fundación de asociaciones católicas de obreros. Ha condenado por unanimidad la libertad de conciencia. Ha recomendado que la educación pública esté confiada por completo á la Iglesia; y reclamado la exención del servicio militar de aquellos que se preparan para el sacerdocio ó el ingreso en las comunidades religiosas.

Nueva-York, 10 *de octubre.*

Los tabaqueros que han determinado declararse en huelga en esta ciudad y en Brooklyn, son de los que trabajan en tabaco de clases superiores de la Habana.

Berlin, 10 *de octubre.*

El Emperador Guillermo se halla de regreso en esta capital.

Berlin, 10 *de octubre.*

La visita proyectada por el Czarewitz á Constantinopla, ha sido prorrogada para la próxima primavera.

Nueva-York, 10 *de octubre.*

Telegrafían de Madrid que circula el rumor de que el Sr. Tornielli, Embajador del gobierno italiano en Madrid, se ha quejado del lenguaje violento que, contra Italia y el Rey Humberto han usado los oradores católicos en sus recientes discursos pronunciados en Zaragoza.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 10 *de octubre.*

Ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado, el Embajador de Italia en esta Corte, y en ella le ha presentado reclamaciones de su gobierno sobre los ataques que se han dirigido al Rey Humberto en el Congreso Católico de Zaragoza.

Ha fallecido el comisionado del Sultán para la información que se lleva á cabo, á fin de esclarecer los sucesos de Melilla.

Nueva-York, 10 *de octubre.*

The Herald **de esta ciudad publica un telegrama de su corresponsal en Washington, en el cual da á conocer la opinión que prevalece en los círculos políticos de la capital de la Unión, acerca de lo que se asegura en el telegrama publicado por el** *Standard* **de Lóndres, recibido de su corresponsal en Madrid, sobre la imposibilidad en que se halla el Gobierno español de celebrar un tratado comercial con los Estados Unidos, que entrañe la reciprocidad deseada por dicho gobierno, sin hacer iguales concesiones á las demás naciones que gozan, también por tratados, de la cláusula de nación más favorecida. Dícese en él que este argumento siempre se ha presentado contra las pretensiones de los Estados Unidos, pero que el gobierno americano no puede admitir que esos tratados celebrados por España con otras naciones concedan á estas iguales beneficios que los que pueda conceder el del tratado que con la Unión Americana se celebre, en beneficio del comercio de las Antillas españolas, y que no es posible que los azúcares de Cuba se libren de pagar á su introducción los derechos de las nuevas tarifas, por el hecho de que España se halle cohibida por tratados que le prohiban establecer la reciprocidad comercial, única manera de que dichos azúcares consigan la libre introducción en esta República.**

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.81½.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), $4.81½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 15|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, de 5 á 5¼.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 14,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.45.
Harina patent Minnesota, $6.

Londres, octubre 9.

Azúcar de remolacha, á 12|10½.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 15|3.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 94 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 75⅛ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, octubre 9.

Renta, 3 por 100, á 88 francos 82½ cts. ex-dividendo

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Octubre 10 *de* 1890.

Continúa nuestra plaza bajo el mismo aspecto de calma anteriormente avisado, á pesar de que las noticias recibidas de los centros consumidores indican deseos de comprar por parte de los refinadores americanos y posibilidad de colocar azúcares con una fracción más, respecto de las últimas ventas. Nuestros tenedores, sin embargo, mantenidos en sus pretensiones un tanto elevadas, no permiten que se desarrolle un movimiento que justificaría la estación avanzada en que nos hallamos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	
FRANCIA	
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ á 3 y 6 meses, oro español.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	Sin operaciones.
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreta, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Boc oyes Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5¼ á 5½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 5¼ á 5½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali, y D. Joaquín Gumá.
Es copia.—Habana, 10 de octubre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 10 de octubre de 1890.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL } Abrió á 235¼ por 100 y cierra de 235¼ á 235¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.	Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p§ D. oro		
Idem, id. y 2 id.			
Idem de anualidades			
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	6 á 7 p§ P. oro		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico			
Bonos del Ayuntamiento.	56 á 57 p§ D. oro		
ACCIONES.			P§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	3 á 3½ p§ P. oro		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	10 á 10½ p§ D. oro		
Banco Agrícola			
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegación del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Bahía			
Compañía de Almacenes de Hacendados			
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana			
Compañía Española de Alumbrado de Gas	32 á 32½ p§ D. oro		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas			
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	55 á 56 p§ D. oro		
Nueva Compañía de Gas de la Habana			
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4 á 5 p§ P. oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	5 á 6 p§ P. oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	2 á par p§ D. oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande			
Compañía de Caminos de Hierro de Santa Clara á Caibarién	4½ á 5½ p§ D. oro		
Compañía del Ferrocarril del Oeste			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p§ P. oro		
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba			
Refinería de Cárdenas	28 á 29 p§ D. oro		
Ingenio "Central Redención"			
OBLIGACIONES.			
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual			
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual			

Señores Corredores Notarios
DE ESTA PLAZA.

Arandia, D. Félix—Antuña, D. Rafael—Alfonso, D. Emilio—Agostine, D. Teodoro—Ainz, D. José Manuel—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bohigas, D. Felipe—Burgos, D. Juan—Bances Quesada, D. Victoriano—Bango, D. Benigno—Cancio, D. Francisco—Carrillo, D. Ricardo—Crucet, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclán, D. Benigno—Fontanilla, D. José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, don Juan C.—Juliá, D. Ramón—López Cuervo, D. Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madán, D. Cristóbal P. de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro—Alcántara Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, D. Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagagoitia, D. Ruperto—Zayas, D. José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Calixto Rodríguez Navarrete—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Avilés—D. Guillermo Bonnet—D. Pedro Grifol y Capull—D. José Antonio y Ramírez Vidat.—D. Alvaro Flores Estrada y Bustamante—D. Carlos Jiménez y Jiménez.—D. Ubaldo F. Villamil.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL } Abrió á 235¼ por 100 y cierra de 235 á 235¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	93 á sin	V
Bonos del Ayuntamiento	40 á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	60 á 70	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 2¾	P
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	12½ á 12	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	4 á 5¾	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10 á 3½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1½ á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10 á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	3 á par	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	1½ á 5½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 75	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	52 á 45	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	33½ á 32	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	32¾ á 31½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	61 á 38	D
Refinería de Cárdenas	31 á 21	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 40	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	40 á 29	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	98 á 95	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	11 á 20	P

Habana, 10 de octubre de 1890

DE OFICIO

AVISO A LOS NAVEGANTES
Num. 121.
DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO PACÍFICO DEL SUR.
Chile.

715. ALUMBRADO DEL PUERTO DE TALCAHUANO Y DE TOMÉ (BAHÍA DE LA CONCEPCIÓN). (*A. a. N. número* 111|641. *París* 1890.) En la cabeza del muelle de la aduana de Talcahuano se ha colocado una luz *fija roja* elevada 8m,5 sobre el nivel del mar y visible á 7 millas.
El aparato de iluminación es de 6º orden.
En el puerto de Tomé se ha instalado una luz *fija roja* elevada 8m,5 sobre el nivel del mar y visible á 7 millas. Está colocada sobre la cabeza del muelle. Dicha luz es visible en un sector de 180º
Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 30.

MAR BÁLTICO.
Golfo de Riga.

716 VALIZAMIENTO DE LOS NUEVOS CANALES INTERIORES DEL PUERTO HAPSAL. (*A. a. N. número* 113|648. *París* 1890) Para indicar los nuevos canales que dan acceso al muelle de Hapsal se han colocado las siguientes valizas:
1º En la extremidad del nuevo muelle se ha colocado una valiza formada de una percha con tres señales, llevando en alto una boya en forma de trapecio y cuyas tres caras están pintadas de blanco; esta valiza está elevada 10m.4 sobre el nivel del mar.
Situación: 59º 57' 39" N. y 29º 42' 53" E.
2º Al principio del muelle, en el ángulo N. W. del muro de un almacén blanco está pintada de color rojo una señal figurando una valiza de percha que remata en boya rectangular.
Situación: 58º 57' 40" N. y 29º 43' 03" E.
La enfilación de esas dos marcas al N. 77º E. da el eje del canal partiendo del muelle.
3º En la isla situada al S. del nuevo muelle se ha colocado una valiza compuesta de tres perchas en forma de pirámide, llevando arriba de dia una boya rectangular. Esta valiza tiene de alto 8m,5 sobre el nivel del mar.
Situación: 58º 57' 16" N. y 29º 43' 13" E.
La enfilación de esta valiza con el molino más al S. de los tres situados en la isla al SE. del muelle conduce al medio del segundo canal.
Situación del molino: 58º 57' 14" N. y 29º 43' 50" E.
Perchas terminadas en escobas están clavadas en el fondo indicando el canal.
Carta núm. 87 de la sección II.

Alemania.

717. CAMBIO DEL AVALIZAMIENTO EN LA RADA DE HEILIGENHAFEN (SCHLESWIG-HOLSTEIN) (*A a. N. núm.* 113|649. *París* 1890.) Se han fondeado en la rada y en la entrada de Heiligenhafen, las boyas siguientes:
1º Una boya con berlinga, blanca, con la marca que indica el Norte, en 7m,7 de agua.
Situación: 54º 23' 27" N. y 17º 13' 54" E.
2º Una boya con berlinga, blanca, con la marca indicando el Este, en 7m,5 de agua.
Situación: 54º 23' 02" N. 17º 13' 07" E.
3º Un tonel-valiza, rojo, con bola en 5m,5 de agua.
Situación: 54º 22' 33" N. y 17º 13' 06" E.
4º Un tonel rojo, con bola, en 5m,6 de agua.
Situación: 54º 22' 30" N. y 17º 13' 53" E.
5º Una boya con berlinga, roja, con una mira en forma de pera en 4 metros de agua.
Situación: 54º 22' 34" N. y 17º 13, 25" E.
6º Una boya con berlinga, roja, con una mira en forma de pera, en 4 metros de agua.
Situación 54º 22' 32" N. y 17º 13' 25" E.
7º Un tonel, rojo al Norte, y otro negro al lado Sur del canal, delante de la entrada del canal dragado de Warteburg
Carta núm 711 de la sección II.

MAR DEL NORTE.

718 PELIGRO AL ESTE DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO HUMBER. (*A. a. N. número* 113|650. *París* 1890). A unas 120 millas al Este de la desembocadura del río Humber, y aproximadamente por 53º 49' N. y 9º 28' E., existe un peligro para la navegación.
Ese peligro, que parece ser los restos de un buque ido á pique, está sumergido de manera que deja sobre él unos 3 metros de agua.
Carta número 231 de la sección I.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.
Terranova.

719. SEÑALES DE NIEBLA EN EL FARO DE CABO NERMANDO (ESTRECHO DE BELLE-ISLE.) (*A. a. N número* 113|651. *París* 1890) El Gobierno del Canadá da aviso de que la corneta de nieblas (accionada al vapor) cuya instalación está terminada, producirá en los tiempos brumosos sonidos de cinco segundos de duración, separados unos de otros por intervalos de *treinta y cinco segundos*, en lugar de los cinco segundos que se habían indicado.
Cuaderno de faros número 85 página 4.
Madrid, 5 de agosto de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
ANUNCIO.

El soldado perteneciente al Regimiento Infantería de Burgos, del Ejército de la Península, Cayetano Cueto Barredo, que según antecedentes se hallaba sirviendo en uno de los Cuerpos de Voluntarios de esta capital, y vecino de la calle de la Concordia número 41, cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de la Plaza, para un asunto que le interesa.
Habana, 9 de octubre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado rebajado del Regimiento de Infantería de María Cristina, Manuel Enriquez Rodríguez, natural de Santo Toro, provincia de Oviedo, é hijo de Casimiro y de Rosa, que se hallaba trabajando en esta Plaza, Concordia número 150, el cual no ha verificado su presentación con el fin de revistar, desde el mes de junio último; y habiendo infringido el artículo 15 del Reglamento de rebajados, ruego á V. S. se sirva hacerlo público por medio del periódico de su dirección, que si en el término de ocho días no comparece en este Gobierno Militar, será sujeto á la formación de causa por el delito de deserción.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Habana, 1º de octubre de 1890.—*José Sánchez Gómez.* 3-3

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el dos del corriente; del arrendamiento de las casillas del Mercado de Cristina, núms. 2|37, 20|49 y 27|54, por el alquiler mensual de sesenta y ocho pesos cada una, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día diez y ocho de noviembre próximo, á las dos en punto de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto en la Sala Capitular, bajo su presidencia con sujección al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de primero de septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.
De orden de S. E se hace público por este medio para general conocimiento.
Habana, octubre 7 de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C n. 1554 3-11

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia de Marina de esta provincia.
Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Boada é Iglesias, vecino que fué de la calle de Villegas número 123, y Sobrecargo que ha sido del vapor "José Rodríguez," nombrado hoy "Guadiana," para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á fin de evacuar un acto de justicia.
Habana, 7 de octubre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.
Por este mi tercero y último edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á D. Florencio Huertas, natural de la Florida, mayor de edad, soltero, profesión mecánico y vecino que dijo ser de Regla, taller de los carritos, con el fin de notificarle una resolución.
Habana, 6 de octubre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-8

Comandancia Militar de Marina de San Juan á los Remedios.—Edicto—D. FRANCISCO ARAGÓN Y DIEZ DE LA TORRE, alférez de fragata graduado, segundo Comandante de Marina de San Juan de los Remedios, y Fiscal por delegación.
Hago saber: que habiendo fallecido ahogado el tripulante de la lancha *Cuba*, Antonio Dolores Romero, hijo de Manuel, natural de Arrecife (Canarias), se convoca por este medio y por el término de cuarenta y cinco días, á sus herederos para que se presenten en esta Comandancia con oportuna prueba, á fin de recoger los efectos dejados por aquel.
Caibarién, 20 de septiembre de 1890.—*Francisco Aragón.* 10-1

EDICTO.—D. DARIO SOMOZA Y HARBLEY, alférez de navío de la Armada, de la dotación del cañonero *Concha* y Fiscal de una sumaria.
Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo al paisano D. Antonio Manzano, dueño que fué de la bodega que existe en la calle de la Merced frente á Bayona, cuya actual residencia se ignora, para que comparezca en esta Fiscalía ó Comandancia de Marina más próxima, con objeto de prestar declaración.
Dado en la Habana, á bordo del cañonero *Concha*, á los dos días del mes de octubre de mil ochocientos noventa.—El Fiscal, *Darío Somoza.* 3-7

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.
Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que puedan informar acerca de un cadáver que apareció el día trece, al medio día, en el punto denominado Punta Brava, flotando sobre el agua, junto á los arrecifes, boca abajo, sin ropas ni calzado de ninguna clase, más que un pedazo de género blanco amarrado en las piernas, siendo de la raza de color y del sexo femenino, con el fin de que sea identificado.
Habana, 4 de octubre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-8

DON GASPAR LLORET Y CASADO, alférez de navío graduado, ayudante de Marina de la Comandancia de Cienfuegos y Fiscal por delegación de una sumaria.
Hago saber: que en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, y por este mi segundo edicto, cito llamo y emplazo al individuo terrestre, Juan López Calvo, natural de Ouces, provincia de la Coruña, soltero, de veinte y tres años de edad, fogonero que fué del vapor español *Buenaventura*, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto en el DIARIO DE LA MARINA de la capital, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos del por qué se ausentó de esta ciudad, teniéndola por cárcel y presentación en la Fiscalía de Marina cada quince días, por auto que le recayó en la sumaria que se le instruye por desobediencia al Capitán del mencionado vapor; en el bien entendido que de no presentarse en el tiempo prefijado, se le declarará en rebeldía y será nuevamente constituido en prisión cuando fuese habido, hasta la ultimación de la sumaria.
Cienfuegos, 29 de septiembre de 1890.—*Gaspar Lloret.* 3-8

DON CLAUDIO PÉREZ Y PIQUERO, Juez Municipal del distrito de Jesús María é interino de primera instancia del distrito del Centro en esta ciudad.
Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D. Salustiano Molina y Guzmán contra Dª Salustiana Barrosta y Martínez, viuda de Molina, en cobro de pesos, he dispuesto se saquen á pública subasta las casas situadas en esta ciudad en la calle de Vives números treinta y tres y treinta y cinco, tasadas la primera en la cantidad de mil setecientos diez y nueve pesos treinta y siete centavos en oro y la segunda en la de mil setecientos treinta y cinco pesos veinte y seis centavos en oro; para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día doce del entrante mes de noviembre, en el local de audiencia del Juzgado. Y con el fin de que los que se interesan ocurran á la Escribanía del actuario (Empedrado diez y seis) á instruirse y al Juzgado el día señalado, libro el presente, que se publicará en un periódico de los de más circulación de esta localidad por tres números: advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que no se han avaluado previamente la falta de títulos de propiedad.—Habana y octubre ocho de mil ochocientos noventa.—*Claudio Pérez y Piquero.*—Ante mí, *Antonio González López* 12175 3-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 11 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 12 Breamentura: Liverpool y escalas.
„ 13 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
„ 13 Teutonia: Veracruz.
„ 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
„ 14 Francisca: Liverpool y escalas.
„ 15 Cuidad Condal: Nueva York.
„ 15 Vizcaya: Veracruz y escalas.
„ 15 Yucatan: Veracruz y escalas.
„ 15 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 16 Orizaba: Nueva York.
„ 16 Ardangorm: Glasgow.
„ 19 Alfonso XIII: Veracruz y Progreso.
„ 20 Niágara: Nueva-York.
„ 21 Enrique: Liverpool y escalas.
„ 21 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
„ 23 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 23 Euskaro: Liverpool y escalas.
„ 23 Crown: Londres y Amberes.
„ 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
„ 24 Cádiz: Liverpool y escalas.
Nbre. 4 Beta: Halifax.
„ 7 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.

SALDRÁN.

Obre. 11 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 11 Saratoga: New York.
„ 11 Nantes: Veracruz y escalas.
„ 18 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 18 Yucatan: Nueva York.
„ 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 20 Vizcaya: Nueva York.
„ 20 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
„ 22 R. de Herrera: Canarias.
„ 23 Yumuri: Nueva-York.
„ 25 Niágara: Nueva-York.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 12 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 14 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 15 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 22 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
„ 28 M. L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.
Nbre. 7 Baldomero Iglesias, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Obre. 12 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 15 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 15 Mortera: para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 19 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Caba.
„ 31 Manuel L. Villaverde, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.

TRITÓN: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA, de la Habana para Sagua la Grande y Caibarién los viernes de cada semana á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles de 8 á 9 de la mañana.

CLARA: de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

GUADIANA: de la Habana para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 10:

☞ Hasta las doce no hubo.

SALIDAS.

Día 10:

Para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Veracruz, cap. García.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO, CADIZ y BARCELONA en el vapor-correo español *Veracruz*:

Sres. D. Manuel Díaz—Felix L. Calzada—Juan González—Josefa González—Francisco Roldán—Silvestre Paz—José A. Suffo—Francisco Camilleri—Pacífico Espinos—Fernando Zarandieto—Francisco V. Rodríguez—Ambrosia Sánchez—Manuel Baeza—Antonia P. Palmas—Pablo F. Fracinó—Serafín Carballo—Cristina Iglesias y 5 hijos—Antonio Frías—Cristóbal Colme—Juan F. Sacorlada—José Amiga—Andrés Roses y Sra.—Pedro Arnau—Mata Luis—Gabriel Martorell—María de los Angeles—Asunción de los Angeles y 3 niños—Sebastián Catalán—Felipa Lacasa—José Mª Jiménez—Jesusa Bade—María Lazo é hija—María Vives—José Lazo—José López—Salvador Pons—Elías López—Antonio Quirant—Pedro I. Olmo—José Fontana—Marcelino Izquierdo, Sra. y 3 niños—José E. Alfonso—Antonio Fernández—Pedro Prim Vila—George S. Bensptey—Joaquín Sola—Victoriano González—Pedro O. Armedo—Saturnino Betancourt—Manuel Villar—José A. M. Borjes—José E. del-Valle—Belén Méndez y 2 niños—Eugenio López—Julio Comiare.—Además, 48 de tropa y 15 de tránsito.

Despachados de cabotaje.

Día 10:

De Sagua, vapor Clara, cap. Bilbao: con 545 tercios tabaco; 400 sacos azúcar y efectos.
—Gibara, gol. Habana, pat. Estradellas: con 178 tercios tabaco; 285 sacos azúcar; 12 sacos maíz y efectos.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con 3,000 pies maderas y efectos.
—Sagua, gol. Antonia, pat. Bosch: con 1,000 sacos carbón.

Entradas de cabotaje.

Día 10:

Para Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con efectos.
—Jaimanitas, gol. María Ceferina, pat. Mayor: con efectos.
—Mantua, gol. Nuevo Hilario, pat. Pujol: con efectos
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con efectos
—Margajitas, gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Veracruz, cap. García, por D. Julián Núñez, —Nueva-York, vapor-correo esp. México, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Vacs, por Sobrinos de Herrera.
—Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán Dekersabiec, por Bridat, Mont'ros y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Allen, por Hidalgo y Como.: con 1,500 sacos azúcar; 426 tercios tabaco; 221.745 tabacos; 5,000 cajetillas cigarros; $4,500 en metálico y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.

HABANA.

SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1890.

Ayer celebró su natalicio la que fué nuestra soberana, Doña Isabel II. Con ese fausto motivo, reiteramos la expresión de nuestro respeto y adhesión á las instituciones que nos rigen, bajo el cetro del tierno nieto de aquella Augusta Señora.

El entierro del Señor Conde de Casa-Moré.

A la hora oportunamente anunciada, ó sea la de las ocho y media de la mañana de ayor, se efectuó el triste acto de la traslación al lugar del eterno descanso, de los restos mortales del que habremos siempre de considerar como el ilustre é inolvidable fundador del partido en que militamos; palabras y calificación que son rigurosamente exactas, porque correspondió al insigne patricio á quien hemos tributado hoy el último homenaje de nuestro afecto, no sólo la gloria de ser el primer presidente de la Junta Directiva de ese partido, sino la de haber inspirado su creación y determinado las líneas generales de sus propósitos y de su programa.

Parécenos acto de justicia el recordar, en estos momentos en que acabamos de acompañarle á la última morada, aquellos solemnísimos é interesantes en que el establecimiento de las instituciones parlamentarias y constitucionales en la Isla de Cuba, llamaba á la vida política á todos los que, puesta solamente la mira en la defensa de los intereses nacionales, durante la guerra civil lucharon como buenos, pero, terminada aquella, quisieron y debieron consolidar la nueva manera de ser de este país, creada por las leyes que para él se promulgaban.

Imposible es que olvidemos nunca aquel espontáneo movimiento de concentración en torno de una personalidad que unánimemente fué considerada cómo aquella á quien correspondía ponerse al frente de la agrupación que debía constituirse. A la morada del que era entonces, como ha recordado nuestro colega *El País*, un acaudalado hacendado, un acreditado comerciante, cuyo nombre estampado al lado de sus no menos dignos consocios y hermanos políticos, era respetado en todo el mundo mercantil, del que entonces era D. José Eugenio Moré, concurrieron los más importantes personajes que debían auxiliarle en su tarea; y concurrieron, animados del propósito de deferir á su iniciativa y resolución. Así nació, al calor de su autoridad y prestigio, el partido de Unión Constitucional de la Isla de Cuba.

Ese partido y la población toda de la Habana, lugar de su residencia, durante largo número de años, han debido hacer ostentación, en la mañana de ayer, de su afecto al venerable jefe el primero, al respetabilísimo convecino la segunda; y lo han hecho en términos que habrán llevado tierno consuelo al afligido corazón de su ejemplar y virtuosísima consorte, y al dolor de todos sus familiares que también se acostumbraron, durante largo período de tiempo, á considerarle como su jefe.

No disponemos del espacio necesario, ni del reposo suficiente, después de regresar del cementerio de Colón, donde descansan en paz los restos del Sr. Conde de Casa Moré, para hacer una extensa descripción de su entierro.

Sólo indicarémos que á la hora expresada al principio, salió el fúnebre cortejo de la casa mortuoria, en el orden siguiente: Abría la marcha la compañía de tiradores del primer batallón de Voluntarios de la Habana. Seguíala la banda de música del batallón de línea de Isabel II. Venían después las respectivas escuadras de todos los batallones de Voluntarios de esta capital. Conducíase después el estandarte de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento, en la que figuró siempre el noble difunto. Venía en seguida el sarcófago, llevado en hombros de oficiales del batallón que tan dignamente mandaba. Inmediatamente después, tres individuos del primer batallón de Voluntarios llevaban la corona que este Cuerpo consagraba á su jefe. Seguían los carros de auxilio de los Cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales, en los que iban colocadas las coronas que no se llevaban á mano. Los dolientes y el acompañamiento, que es imposible precisar en número, por ser verdaderamente inmenso, y el batallón primero de Voluntarios, tantas veces citado, cerraban la comitiva.

Presidían el duelo los Sres. D. Jorge Ajuria, D. Jorge Ferrán, D. Juan Bautista Moré, D. Juan García Carbonell, D. Ricardo Galbis, el Sr. Marqués de Balboa, el Ayudante del Excmo. Sr. Capitán General, señor Muller, y el del Excmo. Sr. Comandante General de Marina, Sr. Pérez Andújar.

Durante el trayecto, hasta la calle de Prado esquina á Neptuno, en que el cadáver fué colocado en el carro fúnebre, llevaron los cordones del féretro, en tres turnos los siguientes señores: primer turno, Sr. General Segundo Cabo, Sres. Director General de Hacienda, Presidente de la Audiencia territorial de la Habana, y Sres. don Antonio González de Mendoza, en representación del Consejo de Administración, Marqués de Balboa y D. José María Carbonell y Ruiz; segundo turno, Sres. Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba, Gobernador Civil de la provincia de la Habana, Alcalde Municipal, Marqués de Pinar del Río, D. José María Gálvez, presidente de la junta directiva del partido liberal, y Conde de Diana; y tercer turno, Sres don Antonio C. Tellería, presidente de la Diputación provincial, D. Segundo García Tuñón, presidente del Casino Español de la Habana; D. Ricardo del Monte, Director de *El País*, D. Rafael Montoro, D. Eliseo Giberga y D. Luciano Pérez de Acevedo.

Llegado el cortejo al Casino Español, cuyos balcones y entrada principal se encontraban enlutados, una comisión que llevaba á su cabeza al Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del patriótico instituto, D. Francisco de la Cuesta, salió á incorporar á aquel á dos dependientes del mismo, rigurosamente enlutados, quienes conducían una cruz enlazada con una hermosa corona, ambas de gran gusto artístico, en cuyas cintas se leía esta inscripción: "Al patricio ilustre, Excmo. Sr. Conde de Casa Moré, el Casino Español de la Habana."

La Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja, la Excma. Sra. Marquesa de O'Reilly y su bella hija Lizzie que presenciaban desde el balcón de la Secretaría del Casino, el paso de la comitiva, se brindaron, con expresivo deseo, á arrojar las flores exquisitas que tenía preparadas el Casino para derramarlas sobre el sarcófago del Sr. Conde de Casa-Moré. Grande ha sido el agradecimiento del Casino Español á esa deferencia, por parte de tan nobles damas, que, á la vez, quisieron demostrar la parte que tomaban en el público duelo.

Ante la misma puerta del Casino Español, fué cantado un responso por escogidas voces, á los acordes de la nutrida orquesta del teatro de Albisu, la cual siguió después tocando una marcha fúnebre, hasta que se alejó el cortejo en dirección á la calle de Neptuno.

El carro fúnebre, en que dijimos ya fué colocado el cadáver, al llegar á la esquina de esa calle y la del Prado, fué el conocido con el nombre de *Francia*, de los del servicio funerario de la casa de Guillot. Conducíanlo cuatro parejas de caballos. Daban al mismo, guardia de honor, cuatro números de la escuadra de gastadores del primer batallón, y un cabo.

Desde el indicado lugar hasta Carlos III, continuó la comitiva en un orden análogo, seguida del inmenso número de los carruajes particulares de los acompañantes.

Al llegar á Carlos III, se adelantó el carro fúnebre, seguido del de la casa, carros de los bomberos, el primer batallón y coches particulares.

Tributáronse los honores de ordenanza al cadáver, poco antes de llegar al Cementerio de Colón.

En este fueron recibidos los restos mortales del Sr. Conde de Casa Moré por la cruz y ciriales, que los acompañaron hasta la capilla principal, donde se cantó un solemne responso, oficiando con capa pluvial el Sr. Casas, Gobernador del Obispado y, tomando parte en él los Rdos. Sres. D. Benigno Merino y Mendi, Rector de la Compañía de Jesus, Pbro. Luzuriaga, Capellán del Cementerio y otros sacerdotes, quienes terminado el oficio acompañaron á la fosa el cadáver.

Telegramas.

Continuamos publicando los que se han recibido en la Secretaría de Unión Constitucional, con motivo del sensible fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré:

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Santo Domingo, octubre 9 *de* 1890.

Comité local significa á V. E. el más sentido pésame por el fallecimiento del digno Presidente del partido Unión Constitucional.

Ramón Rodríguez.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Pinar del Río, octubre 9 *de* 1890

Este Comité eleva ante la Directiva Central la expresión de su profundo sentimiento por la pérdida de su inolvidable Presidente, Sr. Conde de Casa Moré y comparte con sus correligionarios el duelo general por el digno ciudadano, que con su patriotismo y ejemplar desinterés era firme sostén de las instituciones é inquebrantable defensor de nuestras doctrinas.

José P. Castañeda.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Puerto-Príncipe, octubre 9 *de* 1890.

El partido ha recibido con inmensa pena la infausta noticia del fallecimiento de su Ilustre Jefe. El Comité ruega comunique Directiva su gran sentimiento.

González Rojo.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Santiago de Cuba, octubre 9 *de* 1890.

Muerte Conde de Casa-Moré ha causado profunda pena partido Santiago de Cuba. Ruego en nombre Comité provincial presente testimonio condolencia familia, parientes y Junta Directiva: delegado asistencia duelo Presidente Ferrer.

Río.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Guantánamo, octubre 9 *de* 1890.

Acabo enterarme inesperado fallecimiento venerable amigo y Jefe Excmo. Sr. Conde de Casa Moré. Partido Unión Constitucional ha perdido su más firme columna. Estamos todos de duelo. A familia ilustre finado y Junta Directiva exprese mi más profundo sentimiento.

Manuel de J. Manduley.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Guantánamo, octubre 9 *de* 1890.

Recibida infausta noticia fallecimiento Ilustre é inolvidable Presidente, Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré. En mi nombre, en el de este Comité local y correligionarios todos, envío sentido pésame á esa Directiva, distinguida é ilustre viuda y familia por tan sensible cuanto irreparable pérdida.

Peralta.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Guantánamo, octubre 9 *de* 1889.

"Diario Comercio" da pésame y se asocia justo sentimiento inesperado fallecimiento ilustre Presidente del partido Unión Constitucional.

Mendoza.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Pinar del Río, octubre 9 *de* 1890.

Imposibilidad concurrir personalmente este Comité entierro del Sr. Conde; se acordó le represente el Sr. D. Tiburcio Castañeda. Lo participo para su conocimiento.

José P. Castañeda.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

San Antonio de los Baños, octubre 10 de 1880.

El Presidente á nombre del Comité de esta villa, manifiesta el más profundo sentimiento por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Casa Moré, dignísimo Presidente de nuestro partido.

Mateo González.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Victoria de las Tunas, octubre 10 *de* 1890.

Esta Directiva y correligionarios todos acompañan sentimiento partido Unión Constitucional por fallecimiento Conde de Casa-Moré.

Rogamos á V. E. haga presente familia ilustre finado.

Emilio Fernández.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Güines, octubre 10 *de* 1890.

El Comité Unión Constitucional de Güines da á V. E. el más sentido pésame haciendo ruego Altísimo por el descanso del alma de su inolvidable Presidente.

Pascual Goicoechea.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Alto Songo, octubre 10 *de* 1890.

Este Comité envía expresión de sentimiento más profundo por muerte del respetable é ilustre Jefe Conde de Casa Moré, haciéndole extensivo distinguida familia.

Francisco Álvarez Villalón.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Baracoa, octubre 10 *de* 1890.

Comité acompaña á esa Junta Directiva justo pesar fallecimiento ilustre Jefe y esclarecido patricio.

Castañón.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Alquízar, octubre 10 *de* 1890.

Comité local por sí y á nombre correligionarios, deplora pérdida digno Presidente, y se asocia al dolor que embarga partido y Excma. Condesa.

Palacio.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Salud, octubre 10 *de* 1890.

Con profundo sentimiento se ha enterado este Comité que tengo la honra de predecir, de la muerte nuestro venerable Presidente el Excmo. Sr. Conde de Casa Moré. Damos á V. E. y al partido el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

José Pérez Chávez.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Güira de Melena, octubre 10 *de* 1890.

Este Comité recibe con profundo pesar noticia fallecimiento del ilustre y venerable Sr. Conde de Moré. Haga presente nuestro sentimiento á familia y Junta Directiva.

Echasábal.

Excmo. Sr. Marqués, de Balboa, Vicepresidente del partido Unión Constitucional.

Marianao, octubre 10 *de* 1890.

El Comité que me honro en presidir ha accordado significar á V. E. sumás profundo sentimiento por fallecimiento del Excelentísimo Sr. Conde de Casa Moré, dignísimo Presidente de nuestro partido desde su creación, rogando á V. E. haga llegar á la respetable familia del ilustre difunto nuestro pésame.

Antonio Fernández.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Macurijes, octubre 10 *de* 1890.

Este comité, sus correligionarios y el que suscribe en su nombre, significan á V. E. el profundo pesar que ha producido la noticia de fallecimiento del patricio Sr. Conde Casa Moré, de inolvidable memoria. Signifique á su distinguida familia el más sincero pésame.

José Sainz.

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Holguín, octubre 10 *de* 1890.

Lamento desgracia fallecimiento patricio Excmo. Sr. Conde de Casa Moré para la Nación. Me adhiero incondicionalmente partido. Signifique pésame Sra. viuda.

Bernardo Manduley.

Las cosas en su lugar.

Los últimos telegramas de Madrid nos anuncian que las cuestiones que han venido siendo objeto de nuestros principales estudios, que son el de la general ansiedad, en estos días, se plantean en los Consejos de la corona, en los cuales, hay que reconocerlo en justicia, siempre se vieron con vivísimo interés los asuntos que han podido afectar á la prosperidad de la Isla de Cuba. Dígase lo que se diga, tal es la verdad; y en ese hecho constante, no había de constituir una excepción el actual Gobierno, el cual, desde su entrada en el poder, no ha dejado de pensar en los problemas económicos de esta Antilla.

Mucho nos complace ese redoblado interés con que ahora se someten á la deliberación de los Ministros dichos problemas, que revisten indudablemente una forma grave y por todo extremo importante, y de grande urgencia. Pero todavía nos complace más, y es natural, que el sentido de las soluciones que parece se proponen para esos problemas, coincida con nuestras opiniones, mantenidas con lealtad y franqueza, en la reciente campaña que hemos hecho en estas columnas.

En efecto, es casi seguro que la reforma proyectada de los aranceles de Aduanas quedará aplazada, según nosotros aconsejábamos y con nosotros pedía la opinión, hasta tanto que sean aquellos estudiados por las corporaciones llamadas á hacerlo, ya según las disposiciones de la ley, ya según recomendaba un sensato criterio. Deben, conforme á la ley, emitir su dictámen acerca de ellos nuestras Cámaras de Comercio locales; deben hacerlo, porque es justo que sean oidos, el Consejo de Administración y aquellos centros que se dedican al examen de los asuntos que interesan al fomento del país.

Por lo que respecta al tratado de comercio con los Estados Unidos, que es [illegible] los temas de actual [illegible] discusión, el Gobierno, [illegible] nuestras telegramas, hará indicaciones oficiosas al de los Estados-Unidos, y de todas maneras, se preocupa del natural concierto, con las diversas naciones que tienen celebrado tratados de comercio con nuestra patria, para una acción común que, en nuestro entender, consiste, tiene que consistir en la harmonía de las resoluciones que deban adoptar quienes tienen ligados sus intereses mercantiles.

Bueno será, para explicar este último concepto, recordar el contenido de ciertas cláusulas de los tratados de comercio y navegación que España tiene ajustados con varias naciones, cláusulas á que también han aludido recientes telegramas de nuestro servicio. Ellas pueden reducirse en lo fundamental, á este principio que consigna el artículo 31 del tratado de comercio y navegación entre España y Francia, de 8 de febrero de 1882, ratificado, con arreglo á la ley de 11 de mayo del mismo año: en lo relativo á las posesiones de Ultramar de cada uno de los Estados contratantes, se garantizan recíprocamente, en materia de industria, comercio y navegación, el trato que el régimen especial de aquellas posesiones consienta para la nación más favorecida.

No ha podido pasar por nuestra mente el consejo del olvido ni de la infracción de los contratos celebrados, con la solemnidad de la firma de la nación; pero, al propio tiempo, hemos debido señalar la necesidad de modificaciones en nuestra legislación comercial internacional, que suponen ese mismo concierto al cual el Gobierno se inclina, y que parece procurar, en lo que merece nuestro aplauso.

Hemos obtenido, pues, la aprobación de nuestras ideas, y debemos agradecer el que con ellas se muestren conformes los consejeros de la Corona.

Y surjen ahora varios aspectos del problema, cuyo desenvolvimiento procurarémos reducir á los más breves términos. Aparece, en el primero, la observación, repetidas veces hecha, por el órgano oficial del partido defensor de la autonomía, de que nosotros, es decir, el partido de Unión Constitucional, hemos abandonado nuestro programa. Quien tal cosa ha escrito, desconoce ese programa, del cual vamos á transcribir los siguientes párrafos de la sección consagrada á la cuestión económica. Constituían enunciados del mismo, entre otros: "la reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente de los artículos de primera necesidad; la celebración de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles de Cuba."

Reforma arancelaria; tratados de comercio, principalmente con los Estados Unidos: he aquí los dos temas que hemos sostenido, como cuestiones de imperiosa necesidad para esta Isla. Pues bien, ambos medios de salvación, reforma arancelaria y tratados de comercio, en especial, con los Estados Unidos, son dogmas de nuestro programa ¿Dónde está el cambio? ¿En qué consiste la supuesta, la soñada evolución en nuestras ideas económicas, en las ideas económicas de nuestro partido?

Bien sabemos que se alude á las declaraciones que hemos tenido que hacer respecto de nuestras doctrinas acerca de las relaciones comerciales de la Isla de Cuba con los demás mercados nacionales acerca de eso que con tanta impropiedad se denominó el cabotaje. Excusamos repetir que no abjura de un ideal el que se ve obligado á reconocer que no lo ha alcanzado. ¿Qué dijimos, qué dijo el partido de Unión Constitucional en su programa de 1878? Hélo aquí, tal como consta de otro de sus enunciados, en la cuestión económica: "Aplicación de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales hasta llegar á la declaratoria de cabotaje." Nosotros no hemos abjurado de esa convicción, de esa doctrina. Nosotros queremos, mejor dicho, ó dicho con más claridad, continuamos queriendo que se apliquen cuantas medidas faciliten nuestro comercio con los demás puertos nacionales, hasta llegar á la declaratoria de cabotaje. Pero si esa declaratoria ha tenido que resultar nominal, porque ni han entrado nuestros azúcares libres de derechos en los puertos de la Península, ni es posible que entre libre el tabaco en ellos, mientras subsista el estanco, necesidad imperiosa de aquel Tesoro, tenemos que solicitar, como solicitamos, que, no cumplido un artículo del programa, se cumplan los demás, como solicitamos que se cumpla este otro, y todos los que el programa contiene: "especial defensa de la producción agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco", que, sabido es, tan interesadas se encuentran en un tratado que evite los considerables daños que les acarrea el cumplimiento de la ley Mac Kinley.

En resumen, nosotros [illegible] mantenemos nuestro programa y entendemos que su realización puede salvarnos. En estas materias debe reinar una cordialidad de relaciones grande entre todos los partidos; porque todos pueden unirse en el orden de los intereses económicos del país. ¿Quién lo niega? No serémos nosotros que siempre hemos defendido esa tesis. Pero cada partido tiene su esfera de acción y sostiene su programa. Feliz es la coincidencia de pareceres; pero ella no los confunde, no puede confundirlos.

Y descendiendo ya al más menudo detalle, nosotros debemos declarar: 1º Que nuestra iniciativa no supone una alianza con doctrinas extrañas, puesto que arranca de aquellas que nuestro partido tiene consignadas en su programa. 2º Que en la cuestión de la ley de relaciones mercantiles con la Península, deseamos conciliar los intereses de aquella producción, de aquella industria, con los nuestros, nunca en daño de los primeros, antes bien, propendiendo á favorecerlos, según tenemos expuesto en varios artículos. 3º Que nuestras gestiones acerca de la reforma arancelaria tienden al más completo y detenido estudio de la misma. 4º Que las que hacemos en pro de la celebración del tratado de comercio, no se encaminan á precipitar soluciones que bien sabemos no pueden adoptarse en un minuto, sino que reconocen la necesidad de atender á los precedentes de las leyes internacionales, buscando siempre el medio de facilitar y apresurar, en lo posible, un estado de cosas, un *modus vivendi*, esas palabras sacramentales hemos empleado ya, que nos permita aguardar una fórmula definitiva de concierto.

Vapor-correo.

Ayer, viernes, salió de Cádiz con dirección á este puerto y escala en Puerto Rico, el vapor *Alfonso XII*, conduciendo 250 individuos de tropa.

Las coronas.

Hé aquí las coronas que han sido dedicadas al ilustre patricio que acaba de bajar al sepulcro:

Una hermosa corona, tamaño grande, canutillo dorado: A su inolvidable primer Presidente, la Junta Directiva del Partido de Unión Constitucional; cintas negras.

Otra grande del Ayuntamiento, de pensamientos y flores de biscuit, cinta negra, con el siguiente lema: Al esclarecido patricio Excmo. Sr. Conde de Casa Moré, el Excelentísimo Ayuntamiento de la Habana.

Otra grande, flores biscuit blancas y moradas: El Instituto de Voluntarios, al Coronel decano Excmo. Sr. Conde de Casa Moré.

Otra del Primer Batallón de Voluntarios tamaño grande con la corona de conde, y las letras T. P. D. y la dedicatoria: El Primer Batallón de Voluntarios de la Habana á su primer jefe. Cintas negras.

Otra, tamaño regular, flores biscuit y pensamientos, cintas rosada claro: Al Consejero fundador Excmo. Sr. Conde Moré, el Banco Español.

Otra biscuit: Al venerable jefe del partido de Unión Constitucional, su órgano oficial en la Prensa.

Otra flores moradas y cintas negras: Al Conde Casa Moré, el General Polavieja.

Otra de biscuit, tamaño regular, cintas negras: Al insigne Patricio Excmo. señor Conde de Casa-Moré, la Redacción de *La Unión Constitucional*.

Otra pequeña, de flores biscuit y fondo negro: Al benemérito Jefe de su Partido, la Administración de *La Unión Constitucional*. Cintas negras.

Otra formando ancla, flores biscuit blancas y moradas: El DIARIO DE LA MARINA á la memoria del Conde de Casa-Moré, Presidente del Partido de Unión Constitucional.

Otra pequeña, flores biscuit, blancas y moradas, cintas negras: Al Excmo. señor Conde de Casa-Moré, jefe del partido español, diario *El Comercio*.

Otra pequeña de biscuit: El diario *El León Español*, al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré. Cinta morada.

Corona tamaño regular, flores y pensamientos morados: La Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande á su digno Presidente. Cintas negras, una paloma blanca sosteniendo un cordón de oro.

Otra de flores biscuit blancas y las cintas de la dedicatoria roseado pálido: Al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré; de Marcos Antonio Longa.

Otra tamaño regular, flores biscuit blancas y negras, cinta punzó: Al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, su amigo Narciso Gelats.

Otra biscuit, flores blancas y moradas, cintas rosadas: Al Excmo. Sr. Conde Moré, José Ramón de Haro.

Otra pequeña, flores canutillo morado, cintas punzó: Los Administradores de sus ingenios "Santísima Trinidad", "Indio" y "Labrador" al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

Otra regular, flores biscuit y moradas, cintas negras: Los Empleados de los Almacenes de Depósito de la Habana, al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

Otra pequeña, canutillo morada, flores blancas biscut: Al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, los Empleados de su escritorio. Cintas rosadas.

Otra morada, con flores biscuit blancas: Al buen amigo, Bordallo. Cinta morada.

Otra biscuit blanca: Al Excmo. Sr. Conde Moré, los Empleados de la refinería de petróleo.

Otra morada, canutillo: Al Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, el Dr. Francisco de Francisco y Díaz.

Otra de biscuit, flores blancas, con pensamientos: Comité de Jesús del Monte, Luyanó y Arroyo Apolo á su digno jefe el Excelentísimo Sr. Conde de Casa Moré.

Otra de biscuit, flores blancas: Al amigo y al jefe, Marcelino González Ruiz.

Otra de tamaño regular, flores biscuit blancas y moradas: al Excmo. Sr. Presidente del partido de Unión Constitucional el Centro de Detallistas de víveres de la Habana.

Otra con una cruz en el medio cerrada por un cristal con un ramo de flores biscuit: Al Excmo. Sr. Conde Moré, Pedro Maceda, Vicepresidente del Comité conservador del barrio del Santo Angel, accidentalmente en Puerto Príncipe

Por haberse recibido tarde el telegrama encargo, no pudo colocar[illegible] una corona que el [illegible] Puerto P[illegible] Comité provincial de [illegible] Príncipe acordó [illegible]ar á la memoria de su ilustre jefe, co[illegible] última demostración de cariño y respe[illegible]

Lo mismo sucedió con [illegible] que le dedicaba el Comité Provincial de [illegible]nar del Río, en cuya representación asistió al entierro el Sr. Dr. D. Tiburcio Castañeda, por delegación del mismo.

Otra remitida por D. Cástulo Ferrer á nombre del Comité Provincial de Unión Constitucional de Santiago de Cuba.

Otra de D. Ramón Sánchez, por el Comité de Manzanillo.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de junio último á las Clases Pasivas, residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Retirados de Guerra, día 11 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 9 de octubre de 1890.—El Tesorero general, *Joaquín Ortega*.

El Tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con los siguientes telegramas:

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Santiago de Cuba, 9 de octubre á 10 mañana.

P. Viñes.—Habana.

7½ mañana, B. 30,03. Viento N. flojo, cubierto *ck.* del SE.

St. Thomas 7½ mañana, B. 30,06. Viento E., cielo en parte cubierto.

Barbada 7½ mañana, B. 30,15. Calma claro.

Ramsden.

Santiago de Cuba, 9 octubre, á 11 mañana.

P. Viñes.—Habana.

Jamaica 7½ mañana, B. 30,01. Calma cubierto.

Ramsden.

Puerto-Príncipe, 9 de octubre, á 4-30 tarde.

P. Viñes.—Habana.

3 tarde, B. 763,30. Viento N.E. brisote, medio cubierto de *c., cs, k. y sk.*, cargazón al 3.er cuadrante.

Romaní.

Puerto-Príncipe, 10 de octubre, á 8-30 mañana.

P. Viñes.—Habana.

7½ mañana, B. 763,80. Viento E.N.E. brisa, *ck.* bajos del E.N.E., cielo despejado.

Romaní.

Santiago de Cuba, 10 de octubre, á 10 mañana.

P. Viñes.—Habana.

Ayer 3 tarde, B. 29,92 Viento S. S. E. brisa, cielo en parte cubierto.

Hoy 7½ mañana, B. 30,01. Viento N.N.E., desvejado, *k* altos del E.S.E., cargazón al S. Relampaguea anoche.

St. Thomas 7½ mañana, B. 30,00. Viento E., cielo en parte cubierto.

Barbada 7½ mañana, B. 30,10 Calma, bruma.

Jamaica 7½ mañana, B. 29,99. Calma, cubierto.

Santo Domingo 7½ mañana, B. 762 Viento N. flojo, nublado, mar calma

Ramsden.

Captura.

En el Gabinete Particular de la Capitanía General, se ha recibido un telegrama de Cárdenas, en que se dice haber sido capturado el asiático Martín Aus, otro de los autores del crimen perpetrado en la persona del pardo Simón Montalvo, en el año 1886.

Como ampliación á la precedente noticia, damos las que van á continuación:

Con noticias confidenciales el Sr. Gutiérrez Rodas, Jefe de policía de la provincia de Matanzas, de que D. José Martínez, autor del homicidio verificado en la persona del pardo Simón Montalvo (a) "Cayito," se encontraba en el cayo llamado "Blanco," que se halla situado á siete leguas de la ciudad de Cárdenas, se dirigió á dicho punto, donde averiguó que Martínez había pasado de allí á "Cabo Ubas."

Constituído en este último lugar, supo el Sr. Gutiérrez que su perseguido se había embarcado para "Salinas," donde le informaron que el que buscaba había regresado á Cárdenas.

De vuelta en dicha ciudad, enteróse el Jefe de policía que Martínez había vuelto á embarcarse con dirección á los cayos, y siguiéndole la pista, logró por fin el 8, á las 5 de la tarde, después de tres días y tres noches de incesante persecución, capturarlo en un bote entre "Cayo Cupey" y Cárdenas.

El aprehendido fué trasladado acto continuo á la cárcel de esta última ciudad á disposición de aquel juzgado de instrucción.

En tan importante captura fué auxiliado el Sr. Gutiérrez, por el celador de Cárdenas Sr. Moruja, vigilante Fernández Camposorio y cabo de serenos Hoyos.

Exámenes.

El lunes trece del actual, á las tres de la tarde, se efectuarán en el Instituto de Segunda enseñanza de esta Capital, los exámenes que á fin de optar al certificado de aptitud para regentear escuelas incompletas en toda la Provincia, tienen solicitados las Sritas, Dª Serafina Robau y Roqué, Dª Filomena Juan y Lliteras, Dª María Luisa Roqué y Delgado, Dª Dolores Valdés y Dª Valentina del Carmen Martínez.

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Por la Secretaría-Contaduría de la misma, recibimos para su publicación lo siguiente:

Resumen de los ingresos y gastos correspondientes al mes de agosto próximo pasado:

INGRESOS.

Impuesto de descarga á los buques de travesía	$ 7.852-28
Arbitrio de Pontón á los de cabotaje	59-—
Idem de atraque á los costeros	115-85
Idem de Draga á los vapores del tráfico interior	249-40
Total	$ 8.276-53

GASTOS.

Inspección del Gobierno	$ 62-50
Dirección de las obras, personal y material	
Tren de limpia del Puerto [illegible]	928-86
Muelles del Este [illegible] id. id.	1.483-75
Secre[illegible] id. id.	810-03
[illegible]ría, Contaduría, Personal id.	1.270-73
Total	$ 4.555-87

Habana, 3 de octubre de 1890.—El Secretario-Contador, *Juan Antonio Custillo*.—Vº Bº—El Presidente, *Arderíus*.

Servicio forense.

Resumen de los prestados durante el mes de septiembre último, por los médicos del mismo:

En los Juzgados de Primera Instancia y Municipales.

Reconocimientos	112
Informes	....
Fallecidos sin asistencia médica	40
Autopsias	7
Reconocimientos de quintos	11
Idem de billeteros	15
Otros	1
Total	186

Necrocomio.

Cadáveres autopsiados por los médicos forenses	7
Idem por los de Marina	2
Idem en Depósito	1
Ingresos	10

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL.

Resumen de los prestados durante el mes de septiembre de 1890, por el Cuerpo Médico:

Por lesiones.

Leves	149
L. S. A.	289
Salvo accidente	....
Idem menos graves	21
Idem graves	20
Fallecidos	2
Bajas á Hospital	331
Total	812

De visitas á domicilio.

En tratamiento del mes anterior	544
Curados	254
Fallecidos	6
Quedan en tratamiento	284

Habana, 30 de septiembre de 1890.—El Subinspector, *Julio de Zúñiga*.—El C. Inspector, *Dr. Sabucedo*.

Los sucesos de Ponapé.

De una carta que ha dirigido á *El Imparcial* el capitán de fragata y Gobernador de las Carolinas Orientales, D. Luis Cadarso, reproducimos los siguientes párrafos que no carecen de interés:

"Ante todo debo asegurar, en obsequio á la pública tranquilidad, que la bandera española ondea tranquila en la colonia de Santiago de la Ascensión

Todos los carolinos reunidos, mientras no cuenten con más elementos que los de que disponen en la actualidad, no se atreverán á realizar acto alguno de hostilidad contra el fuerte Alfonso XIII.

El llevado á cabo por los jefes Kroun, en Chapalap, y Tog en Metalanin, no merece más nombre que el de capricho salvaje, toda vez que no ha sido determinado por resentimiento alguno ni por motivos religiosos,

A preguntas de personas agenas á la rebelión, han contestado que se sublevaron con el sólo fin de demostrar que son valientes.

En lo que á la cuestión religiosa concierne, no se ha dado un paso contra la voluntad de los naturales, y al deseo de éstos respondía la construcción de la iglesia, para la cual dieron 150 pesos nuestros misioneros.

Respecto del cuartel-fuerte, la construcción corría exclusivamente á cargo de nuestros soldados, y de haberse verificado quince días después la rebelión, hubiera sido imposible, atentidas las condiciones de defensa que lo adornan."

Refiere después los sucesos del 25 de junio, en términos análogos á los que ya conocen nuestros lectores, y añade:

"El acto de rebelión ha sido un hecho aislado, sin más trascendencia que la tristísima que ha revestido.

En el otoño anterior estos mismos jefes se levantaron en armas contra su reyezuelo, y la tribu volvió á su estado normal, merced á la intervención del buque de guerra que se hallaba de estación en estas aguas.

No debo dejar preterido un hecho meritorio, motivado por los sucesos que relato.

El natural Naapei, de Kiti, encargado de la enseñanza de niños en el colegio metodista, al estallar la rebelión, dió acogida en su casa á dos misioneros nuestros, y los defendió á pecho descubierto contra los rebeldes, facilitándoles medios para llegar á la colonia durante la noche, en unión de un sanitario, un cabo y cuatro soldados.

Últimamente se han presentado en el destacamento de Kiti; después de trece días pasados en el bosque, sin más alimento que plátanos y rima, el cabo primero Mateo Navarro y dos soldados.

Con esta agradable noticia forma doloroso contraste la recientemente adquirida de que en el mismo día 25 fueron vilmente asesinados el sargento que regresaba de Kiti y cuatro soldados."

Los refuerzos enviados por el Gobierno General de Filipinas salieron de Manila, como oportunamente anunciamos, el 13 de agosto, á bordo del crucero *Velasco* y del vapor mercante *Don Juan*.

El motín de Oporto.

A República Portugueza, correspondiente al 18 de septiembre, trae pormenores (y por cierto interesantes) de la tumultuosa é improvisada manifestación que en aquella ciudad hubo el día 17 por la noche:

"Manifestación admirable—dice el citado periódico—que puede probar al país que la segunda capital está dispuesta á acompañar á Lisboa en el movimiento enérgico de *revolta* contra el tratado inglés."

La manifestación partió de un grupo de jóvenes reunidos, á las siete y media de la noche, en el café Suizo.

Antes de dicha hora esos jóvenes habían hecho demostraciones patrióticas quemando los periódicos afectos al gobierno y dando vivas á Portugal y mueras á Inglaterra, cuando entró un conocido republicano. Entonces las demostraciones fueron acentuándose, y sonaron gritos de ¡A la calle! ¡A la calle!

Formando numeroso grupo salieron á la calle todos los concurrentes al café Suizo, y cuando los manifestantes subían por la calzada de los Clérigos, atronando los aires con vítores y aplausos, la columna había engrosado hasta contar más de mil personas.

"Sin ninguna clase de recelo—dice el diario portuense—se gritaba: ¡Viva la república! ¡Abajo Inglaterra! ¡Abajo la monarquía!"

Entre los manifestantes había negociantes, industriales, estudiantes, periodistas, dependientes de comercio, artistas, obreros, etc., etc.

El grupo se dirigió á la Cordoaria dando vivas al ejército. Enfrente del cuartel de cazadores, en la calle de las

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 10 de octubre de 1890.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Bola seca. (Psicrómetro)	Bola húmeda (Psicrómetro)	Dirección. (Vientos)	Velocidad en mts. por segundo. (Vientos)	Forma y dirección de las nubes. (Estado del tiempo)	Partes del cielo claras. (Estado del tiempo)
9 a. m.	763.20	28	26.25	E.	8.3	E.	7
Mº día	762 10	29	26.25	ENE.	13.8	E. K.	7
3 p. m.	761.10	28.75	26	N.E.	11.4	S. K. N.	5

Temperatura máxima á la sombra..... 29.25 á las 1 p. m.
Idem mínimum Idem..... 24.75 á las 5 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 00 milímetros.

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes

	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección. (Vientos)	Fuerza. (Vientos)	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas	763.7	28.3	NE.	Bonacible	Bella	1 mm	cubierto
Sagua	763.8	29.2	E.	Fresquito	Bella	00	Idem
Gibara	764.5	29.5	SSE.	Fresquito	Bella	00	Idem
Barcoas	760.3	29.0	NNE.	Fresquito	Bella	22	Idem
Cuba	760.3	26.0	NE.	Bonacible	Bella		Despejado
Santa Cruz	760.9	28.0	NE.	Muy fresco	Marejadilla	0	cubierto
Batabanó	761.9	28.0	SSE.	Bonacible	Bella	00	cubierto
Charleston	762 2	27.0	SSE.	Fresquito	Bella	00	Idem
Galveston							Idem
Key-West							Idem
Nueva-York							Despejado
Jamaica	760 9		NE.	Calmoso	Calmoso		cubierto
Santiago	762 2		E.	Calmoso	Calmoso		Despejado
Sto. Domingo	760.2		N.	Fresquito	Fresquito		Despejado

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 10 de octubre de 1890...	15,566	90
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 10 de octubre de 1889	192,636	22
Del 1º al 10 de octubre de 1890	299,346	80
De más en 1890...	106,710	58

CRONICA GENERAL.

Se ha remitido á informe del Presidente de la Junta de Instrucción Pública la copia de un certificado de un acuerdo del Ayuntamiento de Güira de Melena, relativa al déficit de Instrucción Pública.

—Ha sido nombrada maestra de la Escuela de Bacuranao en Guanabacoa, la Sra. Dª María Luisa Roqué.

—Se ha comunicado á la Diputación Provincial que D. Joaquín Cruzado ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

—Al Jefe del Estado Mayor de esta Plaza, se ha remitido el expediente relativo á la solicitud hecha por el Comandante General de las Villas, para que el Ayuntamiento de Placetas deje de utilizar el fuerte de aquella población.

—Se ha concedido licencia para ausentarse á la Sra. Dª Filomena Trava, maestra de la escuela de San Antonio de Río Blanco.

—Al Alcalde Municipal de Batabanó se ha remitido á informe el expediente de don Martín Gutiérrez, para construir un muelle en el surgidero.

—La instancia de D. Matías García, en que se queja del embargo de siete caballerías del potrero *Desquite*, se ha pasado á informe del Alcalde Municipal de Melena del Sur.

—Ha sido declarado apto para desempeñar destinos de policía, D. Luis Márquez Herrera.

—Según telegrama que acaban de recibir sus consignatarios, los Sres. Falk, Rohlsen y Cª, el vapor alemán *Teutonia* salió en la tarde del 9 de Veracruz, debiendo llegar á este puerto al amanecer del próximo lunes 13, y seguirá viaje para Haití, Sto. Domingo, St. Thomas, Havre y Hamburgo el mismo día á las cinco de la tarde.

La carga que ha de conducir dicho vapor se recibirá solamente hasta las 2 del día 13.

Para más pormenores véanse los anuncios.

—Según nos comunica nuestro amigo el Sr. D. Rafael García Fernández, este señor Juez de instrucción del distrito del Oeste, ha vuelto á hacerse cargo del despacho de dicho juzgado, el cual queda establecido en la calle de Cuba nº 93.

—Los pasajeros que para Veracruz trajo el vapor francés *Saint Germain*, se trasbordaron en la tarde del 9 al vapor americano *Yumurí*, que los conducirá al puerto de su destino. La carga tenemos entendido será trasbordada á otro vapor de la misma empresa, que está para llegar á esta ciudad de un momento á otro.

—El jueves 9, abandonaron este puerto los vapores americanos *Yumurí*, para Veracruz, y *City of Washington*, para Nueva-York. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—Se calcula que la gran excursión que el club *Sagua* traerá á la Habana el día 31 del corriente mes, se compondrá de diez ó doce coches, pues vendrán pasajeros de todos los pueblos comarcanos, para cuyo efecto se están haciendo boletines especiales de ida y vuelta, de modo que la economía se una á la comodidad de os que de fuera vayan á la villa á tomar el expreso.

No se han determinado todavía las horas de salida y regreso, pero podemos anticipar al público que serán las más convenientes, dadas las necesidades del pasaje.

—Al Alcalde Municipal de Bejucal se ha remitido el reglamento de la Sección de albañiles, carpinteros y pintores de aquel término Municipal.

—D. Lorenzo Teral, ha presentado una instancia solicitando la inscripción de la marca de jabón *El Ancla*.

—El Sr. Gobernador Civil ha pasado una comunicación á los Alcaldes Municipales de esta Provincia, para que informen con la brevedad posible, si en sus respectivos términos reside ó falleció D. Baltazar Pastoriza, licenciado del ejército.

—Se han concedido seis meses de prórroga de licencia á D. Cecilio Aguabella, auxiliar del intérprete del Gobierno General.

—Ha sido autorizado D. J. Rodríguez Zayas, para que pueda publicar datos oficiales en el Directorio General de esta Isla, que sean del dominio público.

—Vacante la plaza de practicante interino del hospital de Caridad de Jaruco, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha dispuesto se convoquen aspirantes á dicha plaza por el término de treinta días, y la cual está dotada con el haber anual de doscientos cuarenta pesos y manutención. Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la oficina de la Presidencia de aquel Ayuntamiento.

—Hace algunas semanas que llueve consecutivamente en todo el término de Cienfuegos. La atmósfera indica allí que las lluvias seguirán algún tiempo más.

—El acaudalado vecino de Santa Clara, Sr. D. Vicente G. Abreu, ha escrito á los Estados-Unidos pidiendo precio para la adquisición del material que necesita el adoquinado de las calles de aquella ciudad.

—Ha sido nombrado Jefe de Comunicaciones de la provincia de Santa Clara, el Sr. D. José Carballo Alvarez, que ya ha tomado posesión de su destino.

—El día 15 del entrante mes saldrá de Cienfuegos una excursión para la Habana.

—Los cajistas de "El Pabellón Español" y del "Boletín Oficial", de Santa Clara, se declararon en huelga el sábado.

—Ha fallecido en Sruta Isabel de las Lajas la señorita Candelaria Rodríguez y Mora.

—En la semana que terminó el 20 de septiembre, se exportaron por Tunas 590 reses vacunas.

—El conocido y apreciado escultor de Cienfuegos, Sr. D. Miguel Valls, ha regalado para las taquillas del teatro de Sancti-Spíritus, dos magníficas lozas de mármol.

—Ha fallecido en Rodas el capitán de Bomberos, Sr. D. Francisco Mesagué.

—El martes último fué reducido á cenizas por un violento incendio y en pocos instantes, una casa de tabla y guano, que en el barrio de Río de la Palma, término municipal de Guanajay, poseía D. Celestino de la Campa.

—Habiendo tenido noticias el comandante del puesto de Salto, Cienfuegos, cabo D. Licinio García Moreda, de que en una colonia de aquel término se había cometido un asesinato, acompañado de los guardias D. José Ruiz Pérez y D. Rafael Perales Sánchez se dirigió á aquel punto.

Hechas las correspondientes averiguaciones, procedió á la captura del asiático Anastasio Baró, del que hizo entrega al Juez Municipal de Lajas, por aparecer ser el autor del asesinato cometido en la persona del de su clase Cecilio Augan.

—De tránsito D. Manuel Valera por el camino de Sabanilla, Cuba, se vió sorprendido por tres individuos armados de machetes, quienes le intimidaron á que se desmontara de la bestia que cabalgaba, á lo que se resistió, por cuyo motivo lo maltrataron derribándolo al suelo, quitándole nueve reales que llevaba, el machete y la bestia con todo su equipo.

Enterados del hecho los guardias D. Rafael Pozo y D. Antonio Millán del puesto de Baracoa, hicieron las correspondientes averiguaciones, que dieron por resultado la detención de D. Feliciano Azajares, al que le fué ocupada la bestia de referencia sin el equipo, que con el citado individuo quedó á disposición del Juez.

—El insigne escritor D. Adolfo de Castro ha dirigido una razonada y erudita exposición al Ayuntamiento de Cádiz, para que la la Junta del Centenario de Colón no conde ne á injusto olvido á la referida ciudad andaluza, de cuyo puerto salieron varias de las expediciones para el descubrimiento de América.

—Dentro de pocos días zarpará del puerto de Cádiz, con rumbo á Cartagena, el crucero *Reina Cristina*.

En uno de los diques de dicho arsenal limpiará sus fondos, marchando luego á Filipinas.

El *Navarra* vendrá en diciembre á la Habana.

—El torpedero *Habana*, que estuvo el viernes efectuando pruebas en el Ferrol durante dos horas y media dentro de la bahía, llegó á alcanzar con tiro forzado un andar máximo de 17 millas.

GACETILLAS.

FUNCIÓN EN PERSPECTIVA.—La Asociación de Beneficencia Domiciliaria que dignamente preside la Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja, distinguida esposa de nuestro Gobernador General, tiene en proyecto una gran función que debe efectuarse próximamente, á favor de los fundos de la referida asociación benéfica.

El espectáculo, que probablemente se efectuará en la plaza de la calzada de la Infanta, constará de una novillada, con el aditamento de torneo, carreras de sortijas y otros pasatiempos muy divertidos.

Con objeto de acordar cuanto sea necesario para que dicha función tenga gran atractivo y produzca el resultado apetecible, el lunes próximo debe efectuarse una junta extraordinaria, con asistencia de varios periodistas, en la residencia de la bella y amable esposa del Sr. General Polavieja. Daremos pormenores en su oportunidad.

TEATRO DE TACÓN.—Realzado por selecta y numerosa concurrencia, brillante, espléndido, estaba nuestro gran coliseo la noche del jueves último, con motivo del estreno de la compañía dramática italiana de D. Luis Roncoroni.

El Excmo. Sr. Gobernador General y su distinguida esposa ocupaban su palco. En otros se veían á la Condesa de Fernandina con sus bellas hijas, la Marquesa de Duquesne, la Condesita de Loreto, las distinguidas familias de Jorrín, de la Torre, de Carrascosa, de Zaldo, de Valle, de Bárcena, de Cowley, de Santa Cruz y otras muy conocidas en la buena sociedad habanera. En las lunetas ostentaban también el tesoro de su hermosura y la elegancia de sus atavíos, no pocas señoras y señoritas de las que frecuentan nuestros mejores círculos.

La expresada compañía dramática puso en escena la obra de Ohnet *Le Maitre de Forges*, en cuyo desempeño se distinguieron sobremanera en primer término la señorita Prosdocimi y el señor Roncoroni, y después la señorita Campi y el señor Neigre. El público los aplaudió con entusiasmo repetidas veces y les concedió, otras muchas los honores de la llamada al proscenio. Las mayores ovaciones correspondieron, como era natural, á la señorita Prosdocimi y al señor Roncoroni, quienes confirmaron con su excelente trabajo el juicio que emitió acerca de los mismos *La Opinión Nacional* de Caracas, y que copiamos en nuestro folletín del domingo próximo pasado.

La chistosa pieza *Telémaco el Desordenado* con que terminó el espectáculo, mantuvo en continua hilaridad á la concurrencia. Los intermedios de concierto, ejecutados por el terceto que dirige la señorita Amelia Galli, agradaron mucho y fueron también muy aplaudidos.

Creemos que la compañía del Sr. Roncoroni ha causado en nuestro público una impresión agradabilísima y especialmente en los aficionados al verdadero arte.

La función de hoy, sábado, es la tercera de abono, habiéndose elegido para la misma, á causa de una indisposición del señor Roncoroni, el drama *María Antonieta*, en lugar de *Kean* que estaba anunciado.

TEATRO DE ALBISU.—La apreciable compañía lírica española que dirige el Sr. Robillot, ha tenido un buen acuerdo al desenterrar de sus archivos y dar nueva vida á la preciosa zarzuela *El Hermano Baltasar*, que siempre es recibida con agrado por nuestro público. Esta deliciosa obra llena con sus tres actos las tres tandas de hoy, sábado, en el mencionado coliseo, que de seguro se verá lleno de espectadores.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"El domingo 12 del mes actual, á la una y media de la tarde, celebrará esta Academia sesión pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustín).

Orden del día.—1º Informe sobre responsabilidad de un individuo atacado de delirium tremens, por el Dr. E Núñez.—2º Informe médico-legal en causa por lesiones, por el Dr. V. B. Valdés.—3º Informe sobre medidas sanitarias, por el Dr. L. Mª Cowley —4º Proyecto de Reglamento, por el Sr. C. de Pedroso.

Vacuna.—Se administra gratis en el salón bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Dres. Beato y La Guardia.

Habana y octubre 10 de 1890.—El Secretario general, *Dr José I. Torralbas*."

TEATRO DE IRIJOA.—Ha llegado D Angel Roubinot, director de una compañía de variedades, la que ha funcionado en los principales teatros de París, de donde procede y se estrenará en dicho coliseo la semana próxima, para lo cual se están haciendo los trabajos preparatorios que son necesarios.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir D. Avelino Lázaro y Puentes, vocal de la Junta Directiva de la sociedad gallega *Aires d'a miña terra* y presidente fundador de la Sección de Filarmonía de la misma. Era esposo excelente, padre amantísimo, amigo leal, y su muerte será sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarle y de apreciar las bellas prendas que le adornaban.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame. Dios le haya concedido su santa gloria.

GALANTE OBSEQUIO.—Todos los domingos, á partir desde mañana, á cuantas señoras y señoritas visiten, al medio día ó por la noche, la hermosa galería fotográfica de Mina, San Rafael 32, se les obsequiará con lindos ramilletes de flores naturales. Es de aplaudir este rasgo de galantería del dueño del citado establecimiento artístico.

BODAS.—A las ocho de la noche del 9 del actual, en Guanabacoa, se unieron con el santo lazo del matrimonio, la Srita. Dª María Salomé González y Díaz y el Sr. D. Andrés Canales y Miega, apadrinados por la Sra. Dª Isabel Lavín de Pérez y el Sr. D. Antonio Pérez y Lavín.

La ceremonia fué brillante, habiendo concurriendo á la misma muchos de los amigos de los contrayentes, que fueron obsequiados espléndidamente, con dulces y licores escogidos, tanto en la casa de los padres de la novia, como después en la de los nuevos esposos, que se trasladaron á esta ciudad en compañía de sus citados amigos.

Deseamos á los recien casados una ventura interminable.

EL CLUB HABANA.—Con noticias de que es un hecho la reorganización de este Club, nos acercamos á uno de sus miembros más caracterizados, y nos ha garantizado que el *ten habanista*, que juega el domingo doce del actual en los terrenos de Carlos III, contra la *decena almendarista*, será el designado por dicho Club para optar por el *champión* de 90 á 91.

Siendo así, están de enhorabuena los rojos invencibles.

EL DESIERTO DE SAHARA.—Entre el corto número de viajeros europeos que se han atrevido á arriesgarse por entre sus espantosas soledades, figura un valiente doctor escocés llamado Murrey.

Según éste, el verdadero desierto tiene una extensión de tres millones y medio de millas cuadradas, y á pesar de que en él llueve mucho, y con frecuencia, la evaporación excede siempre en mucho á la cantidad de agua producida por la lluvia.

Reinan en aquella inmensa extensión de tierra todas las temperaturas, desde los 50 grados centígrados durante el día, á la de 0 ó congelación en la noche. Los vientos dominantes soplan en verano hacia el interior del desierto, y hacia el exterior durante la estación invernal.

Yendo al Sahara desde Argelia, se observa que hasta la ciudad de Tougourt, todo el país no es más que un florido jardín, debido á la existencia de pozos artesianos. En aquella población es donde empieza el verdadero desierto. El polvo rojizo de cuarzo que le caracteriza, es idéntico al que la expedición científica del *Challenger* sacó del fondo del Atlántico en la costa Noroeste del continente africano, no cabiendo la menor duda de que ha sido depositado allí por los vientos que, procedentes del desierto, soplan en aquella dirección.

UN REY ARTISTA.—Es generalmente un hecho conocido de pocos que la princesa de Gales, la emperatriz de Rusia y la duquesa de Cumberland, hermanas las tres, son hijas de un maestro de dibujo.

Su padre, aunque llevaba el título de duque de Schleswig Holstein-Sondenburg-Glucksburg, era sumamente pobre, vivía en una casita situada en la carretera que va de Ingenheim á Francfort y se ganaba una vida modestísima, dando lecciones de dibujo.

La economía más extricta era regla forzosa de la casa.

Las tres hijas, no teniendo para costear modista, se hacían ellas mismas los vestidos y se los hacían muy bien y vestían con exquisito gusto. A cada una de ellas las daba su padre cuatro thalers al mes (unos 60 reales de vellón), y con aquellos tres duros tenían que vestir con arreglo á su clase y comprarse el calzado.

El maestro de dibujo fué luego y continúa siendo rey de Dinamarca, y sus hijas hicieron grandes bodas porque son las princesas más bonitas, más elegantes y más discretas de Europa.

La emperatriz de Rusia y la princesa de Gales deben acordarse ahora más de una vez de los tres duros que tenían al mes para vestirse y calzarse en sus mocedades. Pero aquella educación que las dió la pobreza y que las hizo excelentes mujeres de su casa, aquel roce de gentes que despertó sus inteligencias y que nunca se adquiere en la vida de los palacios reales, y aquella necesidad de dibujarse y de hacerse sus vestidos, las han hecho las mujeres más agradables y de mejor gusto de esta reinos, al par que las más sencillas en el vestir. Han hecho la felicidad de sus maridos y la admiración de sus súbditos.

VACUNA.—Se administra hoy, sábado, de 12 á 1, en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

DONATIVOS.—Con una esquela suscrita por B. M. hemos recibido siete pesos billetes, con el expreso encargo de repartirlos entre las pobres ciegas D. Juana Rosalía Navarro, Dª Luisa Valdés, Dª María Hernández, Dª Carmen Arango, Dª Rita Ramos, Dª Felicia López y Dª Antonia Escalona, como ofrenda á la memoria de don José Ambrosio Gutiérrez Moro, fallecido hace once años el día 11 del mes actual. Dios premiará tan buena obra.

POLICÍA.—A una vecina de la calle de la Zanja, que se estaba mudando de habitación, un moreno que no ha sido habido, le robó la armadura de una cama de hierro.

—Ha sido reducido á prisión un individuo blanco por ser acusado por otro sujeto de su clase, como autor del hurto de dinero, mientras se hallaba en una fonda del barrio de Santa Teresa.

—En el barrio de Colón fué detenido un sujeto conocido por *El Inglesito*, por ser el autor del hurto de un cuadragésimo de billete de la Real Lotería.

—Durante la ausencia de una vecina de la calle de Gervasio, le robaron de un escaparate 210 pesos en billetes y cinco centenes. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

FOSFATINA FALIÉRES. *Alimento de los Niños.*

EXTRACTO DE DIFERENTS PUBLICACIONES.—"Restaura la salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Qué?—La Zarzaparrilla de Bristol."

"Cuando el virus de la sífilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por ulceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarzaparrilla de Bristol."

"Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla auxiliada con las Píldoras de Bristol."

10

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha.

A SABER.

	Oro.	Billetes.
LIMOSNAS EN EFECTIVO		
El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza		15-..
El niño D. Raimundo Cabrera....$	5-30	
Por un responso cantado al Sr. D. Joaquín Alfonso		42-50
Suma.....$	5-30	$ 57-57
LIMOSNAS EN ESPECIES		

El Sr. Administrador del Rastro, de orden del Excelentísimo Sr. Presidente del Ayuntamiento, una res, con peso de 172 k los; el Excmo. Sr. D. Luciano P. de Acevedo, á nombre de su difunta esposa, 10 docenas de medias chinas de olón; la Sra Dª Margarita Trotcha de Crespo, 6 pares de botícas de colores; 9 ropones de olán, 7 camisitas de idem, 2 más de dormir y 2 gorritos adornadas; el celador del barrio de Tacón 1 arroba de papas; el Sr. Recaudador del arbitrio de vendedores ambulantes, un tablero con carne, una canasta con 136 huevos y un tablero con dulce, y el Sr. Diputado del Mercado de Tacón, 12 pollos.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 30 de septiembre, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Vocal D. Carlos Saladrigas

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	26	
Niñas	161	
Varones	124	
Párvulos	38	
Lactancia	44	
Mendigos menores	44	
" varones	75	
Niñas, niños, y mendigos con licencia	10	
Mendigos en los hospitales	9	531
Criaderas y manejadoras	24	
Criadas	5	
Sirvientes	14	
Hermanas de la Caridad	26	69
Suma		600

Habana, 30 de septiembre de 1890.—El Director, *O. C. Coppinger*

Sección de interés personal.

LA ACACIA

CORES Y HERMANO,

Joyeros Importadores,

12, SAN RAFAEL,

HABANA.

Cn 1511 P 1 Ot

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

El próximo domingo 19 de los corrientes se efectuará en los salones de este Instituto un baile que dará principio á las 9 de la noche.

Las puertas se abrirán á las 7½.

Para tener acceso á los salones, es indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

Habana, 7 de octubre de 1890.—*B. G. Pola.*

P G 1-8A 10-9D

¡¡ ARAGONESES !!

Grandes fiestas religiosas, que la Junta Aragonesa tributará á su Patrona la Santísima Virgen del Pilar, en el hermoso templo de Nuestra Señora de la Merced, en la forma siguiente:

Día 11.—Al anochecer, gran salve á toda orquesta.

Día 12.—A las ocho y media de la mañana, se cantará á toda orquesta la gran misa del maestro Rossi, estando la oración sagrada á cargo del elocuente orador sagrado Rvdo. Padre Royo, de la Compañía de Jesús.

Para estas grandes fiestas, están invitadas todas las autoridades.

La Junta Aragonesa invita asimismo todos los paisanos y devotos de la Virgen, para que estas fiestas tengan el mayor grado de esplandor.

Habana 10 de octubre de 1890.—El Secretario, *Santos Gil.* P Cn 1559 2-10A 2-11D

EL RAMILLETE. CORONAS FUNEBRES EL RAMILLETE.

MURALLA NUM. 50, ESQUINA A LA DE AGUACATE.

Concluimos de recibir SEIS MIL CORONAS de todas clases. CRUCES, ANCLAS, LIRAS, CORAZONES, ARPAS y GRUPOS de biscuit representando la Anunciación del Angel y otros varios; todos estos renglones los detallamos al por mayor y menor. Al comercio del interior y al de esta capital hacemos el 20 por ciento de rebaja en los precios corrientes, comprando en gran escala. Recomendamos al público no compre coronas sin antes ver nuestros precios.

NOTA. Avisamos igualmente á nuestra distinguida clientela haber recibido las novedades para invierno en sombreros de señoras y niños y ramos de flores de todas clases. NO OLVIDARSE. EL RAMILLETE. MURALLA NUMERO 50.

19195 4-11

VIVA ARAGON.

SOLEMNES FIESTAS RELIGIOSAS, que los aragoneses residentes en esta Isla, tributarán á su Excelsa Patrona la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza.

Los aragoneses y personas devotas de la Sma. Virgen, que deseen contribuir para la celebración de dichas fiestas, pueden depositarlo en el Bosque de Bolonia, Obispo 74. —Ntra.Sra. de Regla, Muralla 69.—Diego Navarrete, Lamparilla 41, y en la Dulcería del Teatro de Tacón.

Habana, septiembre 20 de 1890.—El Secretario, *Santos Gil.*

Cn 1499 P 20-20S

TOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival **Pectoral de Anacahuita y Poligala**, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*.

Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.

Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA é MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

Los TABACOS aspiradores de brea que se venden en la misma FARMACIA á $0 50 billetes, evitan el que se fume con exceso y coadyuvan de una manera eficaz á la pronta curación.

Depósito en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104. Habana. Cn 1477 P 3a-30 12d-30

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE OCTUBRE.

El Circular está en el Sagrario.

San Luis Beltrán, confesor, y santos Germán, obispo y mártir, Fermín obispo y confesor, y santa Plácida virgen y mártir.

San Luis Beltrán, del orden de predicadores, en la España Tarraconense; el cual lleno de espíritu apostólico confirmó con la inocencia de su vida y con muchos milagros el Evangelio que había predicado á los americanos.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8, en el Sagrario la del Sacramento, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Lourdes en La Merced.

PROCESIÓN.—La del Sacramento á las seis de la tarde después de las preces de costumbre y pasará el Circular al Espíritu Santo.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebra la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. La Comunión General será á las 7 y por la noche habrá Sto. Rosario y Sermón con S D M de manifiesto y se terminará con la Procesión de la Santísima Virgen.

12170 3-10

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Continúa la novena de Santa Eduvigis, á las ocho de la mañana, después del Santo Rosario; la fiesta será el día 17 á las ocho y media, con sermón por el Rdo. Padre Agapito, Carmelita Descalzo.

El Sr. Cura Párroco y la Camarera que suscribe invitan á estos solemnes cultos.—A. M. de V.

12188 4-10

†

E. P. D.

D. Francisco Montalvo y de la Cantera,

Hijo de los Excmos. Sres. Condes de Casa Montalvo.

FALLECIÓ EN SANTANDER EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1884.

Todas las misas y los funerales que se celebrarán el lunes 13 de octubre de 1890, á las ocho de la mañana, en la iglesia de la Merced, se aplicarán al descanso de su alma.

Su afligida madre, abuela, hermano Conde de Casa Montalvo, hermanas, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

12198 2d-11 1a-11

GANADO MAYOR.

	Núm.	Kilos.	Sobrantes	Precios.	
Toros del país.	170			Bueyes & 44 cts. kilo.	Mas limpia.....$ 60-70 kil
Bueyes.....	28	40.876		& 32 cts. kilo	Fiiete..... " 1-30 "
Terneros.....	109			&	Carne con huesos..... " 0-65 "
	307		118		Mas limpia..... " 0-70 "
					Fiiete..... " 1-20 "
					Carne con huesos..... " 0-60 "

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Manteca.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Cerdos...	10	75	85	3764	76	Cuartos de 75 á 80 cts. kil	Manteca..... & 70 cts. kil
Carneros...	41	487	528	6651	14	Manta &	Mas..... " 1-00 id. id.
							Fiiete..... " 1-40 id. id.
							Costillas..... " 0 80 id. id.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Habana, 9 de octubre de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS.

LOTERIA DE MADRID.

NUM. 1,303 EN 40,000

detallado en la Administración de Loterías

EL PREMIO GORDO

Mercaderes número 13, entre Obispo y Obrapía.

12208 5d-11 4a-11

D. CELESTINO GONZALEZ ALVAREZ

desea saber donde reside su hermano D. Cándido González Alvarez, que llegó en el vapor-correo "Alfonso XIII," entrado en puerto el domingo 5 del corriente: puede dirigirse á la calle de San Ignacio núm. 25, ferretería de Aldecoa y Comp.

12130 3-10

COCOA SOLUBLE

DE MAILLARD

EL MEJOR QUE SE CONOCE.

De venta en todos los establecimientos de víveres y dulcerías. Se pone á prueba con cualquier otro del extranjero sin anuncios aparatosos.

90, OBISPO, 90

Se han recibido un excelente surtido de BOMBONES de los ALPES y CARAMELOS de VAINILLA

LA HABANERA.

11147 27-17 S1

Loción Antiherpética del Doctor Montes y Diaz.

Este preparado no solo alivia en los primeros momentos de usarlo, el picor molestísimo y todas las molestias del herpetismo, sino que después hace que la piel cure por completo de tan tenaz padecimiento.

Como agua de tocador no tiene igual, porque á más de hacer que el rostro se vea libre de espinillas, manchas, barros é irritaciones, dando al cutis tersura y brillo sustituye al agua de quina y es superior á ella porque quita la caspa y evita seguramente la caída del cabello, comunicando lo mismo á la cara que al cabello y barba un grafísimo olor. Esto ha hecho que la LOCION haya adquirido justo crédito lo mismo en en esta Isla que en Madrid y toda Europa, por lo que ha conquistado un puesto de honor en todo tocador elegante.

Venta.—Farmacias La Unión, Obispo 94; Reina 13; Ricla 66 y 68; Sarrá y Lobé y toda buena botica de la Isla. 12106 6 9

MADRID.

Octubre 10.

Núms.	Premios	Núms.	Premios
1508	5000	4035	3000
1514	1500	4047	1500
2012	1500	4442	1500
2199	1500	8170	3500
3281	6000	8171	120000
3282	250000	8172	3500
3283	6000	9444	15 0
4033	8000	10215	1500
4034	500000		

Se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Vallés.

MIGUEL MURIEDAS.

C 1561 3A-11 D3-11

MADRID.

Octubre 10 de 1890.

1018	....	1500	5001	....	1500
3019	....	1500	8170	....	3500
3281	....	6000	8171	....	120000
3282	....	250000	8172	....	3500
3283	....	6000	9419	....	5000
4033	....	8000	10005	....	1500
4034	....	500000	10303	....	5000
4035	....	8000			

Se rectificarán por

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

6 1558 4a 10 4d 11

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 1505 alt 1 Ot

MADRID.

Octubre 10.

211	....	1500	5320	....	1500
1303	....	40000	6040	....	1500
3170	....	1500	6502	....	1500
4033	....	8000	7017	....	1500
4034	....	500000	7018	....	1500
4035	....	8000	7020	....	1500
4112	....	1500	8170	....	3500
4115	....	5000	8171	....	120000
5164	dudoso	1500	8172	....	3500
5281	....	6000	9012	....	5000
5282	....	250000	10118	....	1500
5283	....	6000	10211	....	1500
5313	....	1500	11186	dudoso	1500

Los paga en el acto

Manuel Gutiérrez,

GALIANO N. 126

MADRID.

OCTUBRE 10.

1,303 40,000

Vendido por esta casa.

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

C 1557 2e 10 2d-11

CALIFORNIA

Octubre 9.

79642	.....	60000
70092	.....	20000
48186	.....	10000
73820	.....	2000
8440	.....	1000
90882	.....	1000
46974	.....	1000
694	.....	500
22044	.....	500
41988	.....	500
58921	.....	500
59937	.....	500
61936	.....	500
79667 al 79641	.....	60
79643 al 79717	.....	60
70017 al 70091	.....	50
70093 al 70167	.....	50
48111 al 48185	.....	40
48187 al 48261	.....	40
Terminales en 42	.....	20

La lista oficial llegará el día 16

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

Cn 1556 7a-10 2d-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Joaquín López y Zayas

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitación á Dragones número 44, esquina á Galiano.

12186 15-11 ot

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

11700 11-30

Abogado y procurador

Ambos sujetos que cuentan con capital suficiente para suplir todos los

CORONAS FUNEBRES. GRAN SURTIDO TODO EL AÑO. 106 GALIANO 106. CORONAS CORONAS

12108 4-9

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.

11561 15-27 S

GRAN TALLER DE MODAS DE J MOSQUERA.

CINTURA REGENTE, adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo elegante forma, siendo además higiénico. Precio $12-75 oro.

También hay gran surtido de camisones finos que son celebrados entre las personas de gusto, y propios para regalos de novios.

Su precio, proporcional.

SOL 64.

11909 8-4

EL CENTRO ELEGANTE. NEPTUNO ESQUINA A CAMPANARIO.

ANTIGUO LOCAL DE LA 2ª VIÑA.

Se hacen vestidos de olán desde $3 en adelante, de seda á 10, 12 y $15 billetes. Se hacen trajes de boda poniendo la tela, guantes, abanicos, azahares, peinada y prendida por una señora inteligente, por $5 pesos billetes la tela brochada. Cascos de sombreros de todas formas y clases, de verano, se adornan por 6 pesos y medio, poniéndolo todo, así es que no necesita visitar el Centro de la Moda EL CENTRO ELEGANTE Neptuno esquina á Campanario, antiguo local de La 2ª Viña.

Se desean costureras peninsulares, aprendiza blanca. En la misma se vende una vidriera. Se solicita una señora para una sociedad. Neptuno n. 90.

11927 5-7

TRENES DE LETRINAS.

EL POLVORIN.—TREN DE LETRINAS A $9 la carreta. Recibe órdenes Obrapía y Compostela, bodega; Sol y Compostela, puesto de frutas; Curazao y Luz; San Miguel y San Nicolás, bodega; Aguila y Animas; Campanario y Animas y en casa de su dueño Salud 170.

12164 9-10

EL BIEN PUBLICO

Gran Tren de Limpieza de Letrinas, Pozos y Sumideros con los Aparatos del Escavador Sanitario.

Habiendo montado sus dueños este Tren á la mayor altura de los de esta Capital é igual á los de las principales Capitales de Europa á cuya efecto han poseido los aparatos del Escavador Sanitario, cuyo mecanismo y sistema con que hace las limpiezas es el que mejores condiciones reune por la razón de que conduciendo á los tanques las materias fecales por medio de mangueras completamente ajustadas y sus calefactores desinfectantes, lo que evita los malos olores, como también invisibles dichas materias que tanto daño hacen á las personas delicadas ó mejor dicho á todos en general reuniendo por tanto las mejores condiciones higiénicas que pueden desearse, las cuales creo que la ciencia médica optará porque se verifiquen las limpiezas por medio de este procedimiento que tantas reportará al público tanto para la salud como por el aseo, prontitud y economía por lo que esperamos que el público de la culta ciudad de la Habana apreciará todas estas ventajas y las tomará en consideración para darnos la preferencia para dicho servicio que no dudamos la aceptación que ha de tener para todos en general como la protección que esperamos han de darnos, á cuyo efecto las personas que deseen utilizar nuestros servicios podrán dirigirse á nuestros agentes en los puntos siguientes: Galiano y San Lázaro, Aguiar y Tejadillo. Cuba y Teniente-Rey, Campanario y Concordia, Habana y San Juan de Dios, Aguila y San Miguel, San José y Campanario Colón é Industria, Gloria y Cienfuegos, Bernaza y Teniente-Rey, Reina y Aguila, Jesús-María y Curazao, Monserrate y Lamparilla, Muralla y Habana, San Rafael y San Nicolás, Villegas y Tejadillo, Cuba y Empedrado, Acosta y Egido, Lamparilla y Aguacate, Aguila y San José, Neptuno y Perseverancia, Trocadero é Industria, Habana y Tejadillo, Empedrado y Villegas, Galiano y Lagunas, Empedrado y Aguacate, y Perseverancia núm. 25.—Sus dueños L. López, González y Comp., Jesús Peregrino 70.

12113 5-9

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO PARA la limpieza de la casa y se prefiere que haya servido en cafés ó fondas. Bernaza 66.

12177 4-11

Practicante de farmacia

Se necesita uno, para una casa de salud, que sepa perfectamente su obligación y tenga personas que abonen su conducta: dirigirse á Obispo 75, de 12 á 3.

12200 4-11

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color, para manejar una niña, y ayudar á los quehaceres de la casa: Esperanza núm. 28.

12201 4-11

Desea colocarse

una joven peninsular para manejar un niño ó criada de mano: Bernaza 63 informarán.

12194 4-11

SE SOLICITA

un individuo para vendedor ambulante de libros; de las condiciones informarán Salud 23, librería.

12279 4-11

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACIÓN en casa particular ó establecimiento de cocinero y repostero, aseado y de buena conducta: tiene personas que respondan por él: informarán Dragones esquina á Manrique, bodega.

12189 4-11

Aprendizas y aprendices de sastre

Se solicita una aprendiza que no pase de 12 años y un aprendiz adelantado: darán razón Amistad 29.

12197 4-11

CON 300 PESOS BILLETES DE REGALIA SE admite un socio para un establecimiento que da mucha utilidad: informarán Zulueta esquina á Virtudes, peletería, de 8 á 2 de la tarde.

12203 4-11

CON 500 PESOS BILLETES DE REGALIA SE admite un socio que haya trabajado en algun café: informarán Zulueta esquina á Virtudes peletería, de 8 á 2 de la tarde.

12202 4-11

Carlos III, 219

se solicitan: un criado de manos y una manejadora, blancos.

12188 4-11

Se solicita

una criada de mano, Jesús María 20, entre Cuba y San Ignacio.

12193 4-11

DESEA COLOCARSE UN MORENITO DE 26 años para criado de mano; calle de Villegas casi esquina á Empedrado número 22.

12176 4-11

En Trocadero 42

se solicita una buena criada para cuidar unas niñas y limpieza de la casa.

12184 4-11

UN ASIATICO GENERAL COCINERO ASEado y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Industria 166

12183 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN FRANcesa, excelente criada de mano, ó bien para manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene buenas referencias de su conducta. Informarán Compostela n. 48.

13191 4-11

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA edad y bastante formal, desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia y moralidad: tiene personas que respondan por su conducta. Calle de Bernaza número 36, darán razón.

12192 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, buena y abundante y prefiere un recien nacido. Informarán San Lázaro n. 370.

12187 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien llegada de España, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera; tiene personas que la garanticen, impondrán Oficios 15.

12137 4-10

DESEA COLOCARSE UN COCINERO ASEado y de buena conducta en casa particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su buen comportamiento: impondrán Habana 206, altos.

12148 4-10

Se solicita

un criado de mano. Concordia 44 esquina á Manrique.

12163 4-10

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías. Salud n. 35 pueden dejar aviso.

12143 4-10

Se solicita

una general lavandera y un excelente criado de mano, ambos con buenas referencias, Amargura 76.

12168 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con buena y abundante leche y personas que garanticen su buen comportamiento: impondrán calle de Manrique accesoria B, esquina á Maloja.

12169 4-10

SE DESEAN COLOCAR 1,700 PESOS BILLEtes con hipoteca en casa de mamposteria: en la calzada de Jesús del Monte satisfaría al interesado: puede avisarse en O'Reilly número 9½.

12157 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO para servir á un matrimonio, y una manejadora, ambas de color: han de tener quien garantice su conducta. Teniente Rey 35 esquina á Habana.

12129 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR QUE LLEVA dos años en la Habana, desea colocación de criada de mano ó cocinera en casa de un matrimonio: tiene quien informe de su conducta. Dirigirse á la Plaza de Vapor n. 47, principal.

12128 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres: uno de cocinero y otro de criado de mano: hay quien responda de su conducta: saben cumplir con su obligación. Aguila n. 107, entre San Miguel y San Rafael, informarán.

12151 4-10

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA Y una criada de mano. Impondrán calle de la Picota número 56.

12156 4-10

Se solicita

una criada de mano que sepa coser; también un muchacho de doce á catorce años, para el servicio de casa. Aguila n. 131, bajos, entre San Rafael y San José,

12155 4-10

8 por ciento, 5,000$

Se dan con hipoteca de una buena casa Monte 503, ferretería La Granja, Sr. Conejo.

12141 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 14 á 15 años en un establecimiento ó de criade de mano, solo que no quiere andar mucho en la calle; tiene quien responda por él: darán razón Mercaderes 11.

12139 4-10

Obrapía n. 83.

Precisan dos costureras: en la misma se cede un cuarto alto en cambio de costura, á señoras solas ó á un matrimonio sin hijos: más pormenores á todas horas.

12172 4-10

SE SOLICITA PARA EL VEDADO UNA MAnejadora blanca ó de color, para un niño de 3 años, $25 y ropa limpia; también para Puentes Grandes un criado de mano, blanco, fino, sueldo $30 y ropa limpia. Informarán Campanario 33.

12160 4-10

9 por ciento al año 12,000$

Hasta en partidas de á $1000. Reina 80 informarán.

12142 4-10

ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA

Un maestro de albañilería que ha hecho las mejores fábricas de esta capital y que en la actualidad está haciendo varias de primer orden y que tiene bastante garantía y persona de responsabilidad que responda y se hace cargo de toda clase de trabajo, tanto de carpintería como reparaciones sin exigir anticipo hasta que no esté concluido el trabajo: recibe aviso San Miguel 206 y Empedrado 22.—Gustavo L. Bello.

12144 4-10

Se solicita

una buena y aseada criada de mano en San Lázaro núm. 115, que tenga buenas referencias pues mereciéndolo se le pagará bien.

12135 4-10

Desea colocarse

un asiático excelente cocinero y repostero; tiene personas que respondan por su conducta: informarán Samaritana 7.

12136 4-10

En Jesús del Monte

se desea arrendar una estancia ó parte de ella, con buena casa y buena salida á la calzada: informarán Jesús del Monte 560.

12174 4-10

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano de mediana edad ó bien para manejadora de niños chiquitos; tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido: calzada de la Reina n. 42, impondrán.

12117 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera: fonda Los Voluntarios, Monserrate n 151, darán razón.

12102 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano para una corta familia, en la calle de Bernaza n. 8, entre Obispo y Obrapía.

12098 4-9

EXCELENTE CRIANDERA.—La esa una parida primeriza, con muy buena y abundante leche. Desea colocarse á leche entera: tiene personas respetables que respondan por ella. Dirigirse á San Lázaro n. 311.

12092 4-9

SE OFRECE PARA PROFESOR DE INSTrucción primaria de niños en el campo ó en la ciudad, un hombre de edad; tiene muy buenas referencias: darán razón Lamparilla 7, ferretería, ó Príncipe Alfonso 45, cuarto n. 7. Se prefiere el campo.

12091 4-9

Gran establo de burras de leche.

Se solicita un dependiente para el despacho en la calle. Amargura 86.

12086 4-9

UN JOVEN QUE TIENE NOCIONES DE teneduría de libros, desea colocarse en una casa de comercio para el mostrador ó la carpeta: tiene varias personas que responden por su conducta. San Miguel 204, darán razón.

12089 8-9

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano y repostero, de color, en casa particular, con buenas referencias de las casas donde ha servido. Impondrán calle de Manrique número 98.

12118 4-9

Cocinera.

Se solicita una para corta familia que traiga referencias. Calle de Aguiar número 102.

12114 4-9

SE SOLICITA

á D. Pedro Rodríguez Suárez, natural de Trabada, Concejo Villayón, Asturias, para un asunto de familia: su hermano D. Manuel, Obrapía 36, Habana.

12097 8-9

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA O de color, para una corta familia: se desea duerma en la colocación y buenas referencias. Virtudes esquina á Zulueta, principal del Hotel Central.

12096 4-9

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, BLANCA ó de color, que sea mujer de razón, para manejar un niño de once meses: ha de traer buenas referencias. Calle del Prado n. 45.

12100 4-9

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA POR EL Barrio del Pilar ó Pueblo Nuevo, que su alquiler no pase de 40 pesos billetes y tenga patio con árboles: también se desea unos altos con tres habitaciones y cocina, en cualquier punto de la Habana, por en el mismo precio: dirigirse Revillagigedo n. 29.

12094 4-9

Se solicitan

dos criadas en la calle de Mercaderes núm. 16½, altos.

12115 4-9

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL Nº 56, desea colocarse una buena criandera: tiene personas que respondan por ella. De ocho de la mañana en adelante.

12103 4-9

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa cumplir bien con su obligación y que traiga buenas referencias. Egido número 2 B, altos.

12109 5-9

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa bien su obligación y tenga referencias de las casas que hubiese servido, sin cuyo requisito es inútil perdan el tiempo. Informarán calle de Luz n. 6.

12088 4-9

Barbero

Se solicita un medio oficial y un oficial para sabados y domingos; calzada del Monte 481.

12107 4-9

ATENCION.—La agencia de M. V. Mariño, en Lamparilla 2¾, se trasladó á Aguacate 54 y necesitan 2 criadas, 1 costurera, 2 cocineras, 1 lavandera, 2 criados, 1 cocinero, 1 portero, 2 camareros, ofreciendo á los señores dueños, dependientes y sirvientes con buenas recomendaciones. Pidan Aguacate y O-Reilly 54.

12073 4-8

UN ASIATICO MAESTRO COCINERO desea encontrar colocación, bien en casa particular ó establecimiento: informarán en Egido 13.

12083 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera en casa particular ó establecimiento: no duerme en el acomodo: informarán en la calle de Chacón n. 23.

12077 4-8

SE SOLICITA

un muchacho para el despacho de una vidriera de tabacos. Monte 286 informarán.

12076 4-8

SE SOLICITA

Un buen criado de mano que sepa su obligación, si no la sabe bien que no se presente. Reina n. 91.

12066 4-8

Cocinero y costurera.

Se solicitan un cocinero de color y una costurera peninsular ó de Canarias: ambos inteligentes en su oficio y con buenas recomendaciones. Cuba 50.

11053 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, que entienda el servicio de cuartos y sepa coser bien, debiendo tener personas que abonen por su conducta. Prado 72.

12063 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca de 20 días de parida de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen impondrán Revillagigedo 50 á todas horas.

12051 4-8

SE SOLICITA

un portero que sea honrado y le guste trabajar. Aguiar número 49.

12075 4-8

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA una criandera de cuatro meses de parida, peninsular: Santa Clara número 12 informarán.

12036 4-8

UNA SEÑORA ALEMANA QUE HABLA francés é inglés solicita colocarse para cuidar niños: Cerro 547 impondrán.

12035 4-8

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA PENINsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen: informarán calle de la Cárcel n. 19.

12033 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de manos ó para manejar niños con alguna familia que vaya para isla de Pinos, por larga ó corta temporada: informarán Florida 24. Habana.

12030 4-8

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE 30 años de edad de portero en casa particular ó de comercio ó bien para un fonda: sabe leer y escribir: tiene personas que respondan de su conducta y de haber servido á satisfacción de los dueños: calle de Chacón n. 33, esquina á Aguacate, impondrán.

12045 4-8

Un criado se solicita en O'Reilly 27, sastrería.

12034 4-8

COMPOSTELA N. 55.—NECESITO UN PORtero que sepa poner y adornar una mesa un dia al mes, $40: un criado blanco de 12, $40: un camarero de hotel, 40: un cochero de 12, blanco, buen tipo, $100; criadas y criados los que se presenten.

12061 4-8

Desea colocarse

un general cocinero y repostero; impondrán Compostela y Obispo en la bodega, tiene personas que le garanticen.

12072 4-8

SE NECESITA

un criado peninsular activo y laborioso para el servicio, se le dará buen sueldo: Infanta 47 informarán.

12069 4-8

INDUSTRIA 113.—DOS EXCELENTES LAvanderas y planchadoras se hacen cargo de ropa de casas particulares tanto de señora como de caballeros y niños; estas no emplean sales que perjudican la ropa, asegurando á nuestros favorecedores que quedarán contentos y satisfechos de nuestro servicio.

12078 6 8

UN JOVEN DESEA COLOCARSE PARA criado de manos, portero ó en una fonda, es muy inteligente y tiene personas que respondan por su conducta: Lagunas 48.

12080 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, que tiene buena letra y contabilidad, para auxiliar de carpeta, cobrador, escribiente ú otra cosa análoga, como para viajar de agente de Empresas ó particulares; tiene quien responda por su conducta; Galiano 124, ferretería, informarán.

11065 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA de un mes de parida para criandera á leche entera con buena y abundante leche y personas que la garanticen: impondrán Sitios 109 entre Campanario y Lealtad.

12064 4-8

Se solicita

una buena criada de mano que sea inteligente: Amargura 49.

12081 4-8

SE SOLICITA

un joven para dependiente de una tienda en el campo; que tenga quien lo recomiende: informarán Jesús-María 22.

12052 4-8

UN PENINSULAR LICENCIADO DEL EJercito desea colocarse de portero, criado de mano con hombres solos, ó sereno: informarán calle Habana 47.

11049 4-8

Se solicita

una criada de manos y un muchacho de color de 10 á 12 años en Obrapía n. 13, altos.

12044 4-8

COMPRAS.

SE COMPRA

un mobiliario decente y de poco uso para una familia que va á poner casa, se anse juntos ó por piezas y un piacino de Pleyel: impondrán O'Reilly 73.

12205 4-11

Se compran libros

de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas, de cirujía, efectos de escritorio, restos de ediciones y bibliotecas por costosas que sean, las obras buenas y de texto se pagan bien; puede remitirse ó avisar para irlos á ver á la librería de J. Turbiano, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.

12211 4-11

SE COMPRAN LIBROS

DE TODAS CLASES É IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.

Salud 23, Librería Nacional y Extrangera.

12112 10-9

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.

12059 4-8

Brillantes, oro y plata vieja

Compra la platería EL TOPACIO, Muralla n. 117, á los más altos precios Paga las monedas de oro cortas y agugereadas á $16 oro la onza.

12150 26-8 Oct

Muebles, alhajas, oro y plata vieja

se compran en pequeñas y grandes partidas, pagando altos precios: Neptuno esquina á Amistad.

11956 15-5 ot

MUEBLES.

Se compran de todas clases pagando su justo precio: también se compran prendas de oro y plata: en La Protectora, Compostela 42, antes esquina á Obispo.

11615 15-278

PÉRDIDAS.

EN LA MAÑANA DEL JUEVES 9, SE HAN extraviado veinte y seis recibos del siguiente tenor: He recibido del Sr. Tesorero de la Administración de Rentas la suma de cuarenta y tres pesos veinte centavos como parte proporcional del sueldo que devenga D. Vicente López Muñiz, en su carácter de retirado de guerra y que corresponden al mes..... de todo lo cual según juicio seguido en el juzgado de Jesús María.—Habana..... de..... de 189..., firmado Rafael Carriles.—Y á fin de que no se paguen por ninguna persona sin mi intervención se hace público para conocimiento general.

El interesado reside en la calle de las Figuras número 19 esquina á Manrique.

12215 4-11

SUPLICA. EN LA MAÑANA DE AYER, JUEves 9, se ha extraviado de Amargura 78, un perrito ratonero negro y en el pecho acero y sin pelo, entiendo por Figurín; á la persona que lo entregue ó de razón la gratificará sin entrar en averiguaciones. Amargura 78, Betancourt.

12159 4-10

SE HA EXTRAVIADO UNA CARPETA CONteniendo la cédula del moreno Gregorio Pérez y los documentos de circulación de un coche de plaza; puede entregar dichos documentos quien los haya encontrado, en su domicilio San Miguel 183 que se agradecerá y gratificará.

12119 4-9

PERDIDA.—AL TOMAR LA GUAGUA NUmero 9 en la esquina de Belascoain y Concordia, á las dos de la tarde del lunes, se cayó un paquete conteniendo varias escrituras y documentos pertenecientes á la Real Casa de Beneficencia, habiéndolo recogido del suelo un mulatico. Se gratificará al que lo presente en la Dirección de la Real Casa ó en Jesús del Monte n. 481.

12123 4-9

CON UN CENTEN SE GRATIFICARA AL que entregue un testimonio de hipoteca de 1,000 pesos, sobre la casa calle de Villegas número 30, á favor de D. Antonio Valle Hernández, calzada de la Reina, casi esquina á Belascoain, que con un género y botones se extravió por Obispo y Mercaderes el dia 3 del presente mes.

12058 4-8

Pérdida

Ha desaparecido de Monte 61 un cachorrito perdiguero de manchas canelas, una en forma de óvalo en la frente y que obedece al nombre de de GEY: se gratificará al que lo presente ó de noticias de él.

12048 4-8

ALQUILERES.

Se alquilan los preciosos y frescos bajos de Cárcel n. 21, al lado de la Audiencia y baños de mar, con sala, comedor, dos cuartos y demás dependencias, con agua abundante y pisos y cenefas de mosaico, en onza y media oro, con dos meses en fondo y á familia decente. Impondrán en los altos de la misma

12196 5-11

SE ALQUILAN

dos cuartos con agua, gas y llavín: Prado 63 al lado de Belot.

12209 4-11

Se sub-arriendan

los altos de la casa Sol 110: informarán Lamparilla 22.

Cn 1560 8-11

VEDADO

Calle F, esquina á 13 se alquila una bonita y cómoda casa-quinta, está en la parte más elevada, frente al Club Habana: en la misma impondrán.

11207 4-11

En $17 oro

se alquilan los altos de Galiano n. 27, compuestos de sala, dos cuartos, cocina, etc., á personas de moralidad.

12213 4-11

Perseverancia número 11, esta bonita casa de alto y bajo se alquila, es propia para corta familia: precio $21-20 centavos oro. La llave en la bodega esquina á Lagunas: informarán Obispo 37, depósito de tabacos.

12214 4-11

Se alquila la casita calle del Aguila número 265 en $16-50 centavos oro, con dos meses en fondo ó fiador; tiene sala, comedor, dos cuartos y cocina seguidos y bastante patio; en Consulado 36 tratar con su dueña.

12206 4-11

Se alquila la gran casa Virtudes número 80, de zaguán, dos ventanas, cuatro hermosos cuartos y otro al fondo, entresuelos para criados, caballeriza y aguaj; en la misma se vende un regio juego de comedor de nogal y un pianinno de Pleyel.

12204 4-11

SE ALQUILAN

los almacenes de la casa calle de San Ignacio número 34, propios para escritorio y despacho de efectos, antes de tabacos de Bock y Comp.

12217 4-11

OJO.—Se alquila parte de los altos de la hermosa casa Villegas 93, frente á la plaza del Cristo; la parte que se alquila se compone de una esplendida sala y gran balcón, tres cuartos, comedor, segundo comedor, y cocina, etc.; en la misma informarán de 8 á 4.

12147 4-10

Obrapía 83

Se alquila un hermoso cuarto alto, á señoras solas ó á matrimonio sin niños: en la misma casa se da costura: á todas horas informarán.

12171 4-10

Se alquila

el piso principal de la casa calle de la Merced 49, con una hermosa sala, cinco cuartos, saleta, agua y demás comodidades. Paula 72 tratarán de su precio.

12153 4-10

Se alquilan

en la calle ne San Miguel 1, esquina á Neptuno hermosas habitaciones altas, interiores y con balcón á la calle, propias para hombres solos ó matrimonio sin niños.

12165 4-10

Con vista á la calle

Se alquilan en casa de familia respetable, tres habitaciones espaciosas y frescas á personas de moralidad y sin niños; precios módicos: Habana 43, altos.

12166 4-10

Se alquila en $25-50 oro la casa Manrique 31, con sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno alto y pluma de agua: la llave en la bodega de la esquina de Animas. En el paradero del ferrocarril del Oeste preguntar al portero.

12126 4-9

En la gran casa calzada de la Reina número 149, se alquila un hermoso departamento alto con balcones á la calzada y muy fresco; está compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina y se da barato.

12125 4-9

Se alquilan en la fresca y magnífica casa Infanta 47, tres habitaciones con ó sin muebles, con servicio ó sin él, á un matrimonio sin hijos: por su proximidad al castillo del Príncipe y al cuartel de Ingenieros convienen, también á los oficiales del ejército: informarán en la misma.

12070 8-8

SE ALQUILAN

á hombres solos ó matrimonio sin hijos, tres cuartos altos, juntos ó separados en Paula 25.

12042 4-8

San Ignacio 112

Se alquilan unos hermosos y ventilados altos: en la misma impondrán.

12043 4-8

Se alquila

un hermoso local muy propio para escritorio, calle de la Habana n. 59 inmediato al Parque de San Juan de Dios

12084 4-8

Se alquilan

hermosas habitaciones amuebladas, á hombres solos, con entrada á todas horas. Neptuno n. 2, entre Prado y Consulado.

12037 15-8

Habitación amueblada

Se alquila una espaciosa y con grandes comodidades, propia para un matrimonio; en los altos del café El Prado, Amistad 130 esquina á Dragones.

12056 4-8

En Guanabacoa

Se alquila la casa n. 28 de la calle de Candelaria con 5 cuartos, de zaguán y muy ventilada, punto céntrico: en el n. 30 de la misma impondrán.

12038 4-8

SE ALQUILA

una hermosa habitación á hombres solos con asistencia ó sin ella, y se despachan cantinas á domicilio: se necesita un muchachito para criado de mano: Monserrate, al lado del 81 altos de la bodega.

12032 4-8

Se alquila la casa Ancha del Norte n. 138 entre Aguila y Blanco acera del mar, en la bodega de la esquina esta la llave y dan razón Inquisidor esquina á Riela, almacén de ropas de los Sres. Valdés, Alvarez y Comp.

12040 4-8

MUY BARATA

Se alquila la casa Virtudes 142, tiene sala de mármol, bueno y espacioso comedor, cinco habitaciones bajas, bueno y espacioso patio, dos habitaciones altas, escusado, sumideros á la cloaca y abundancia de agua, arriba y abajo: Teniente-Rey 54, en la talabartería La Fama está la llave y su dueño é informará á todas horas.

11877 10-3

Ojo.—Mercaderes 45.

Se alquila el zaguan y patio cerrado, propio para depósito de ferretería, arficar ó tabaco, como igualmente para fonda, tabaquería ó panadería; además habitaciones altas baratas.

11672 15-28

Se alquila

en 34 pesos oro la casa San José número 82: la llave en el 78. Impondrán Cerro número 604.

11537 15-26 S

SEMILLAS FRESCAS

de hortalizas y flores recibidas por los últimos vapores procedentes de los Estados Unidos, Francia, Alemania y España. Cebollino de Canarias de superior calidad.

Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los pa ses ya citados.

Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.

J. SAGARMINAGA,

sucesor de Pedregal.—OBISPO 66.—Habana.

11010 26-13S

¡¡ESTO ES DIVINO!!

La preferencia concedida por el público inteligente á las ligeras y suaves máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR acredita una vez más que es la mejor de cuantas se conocen en la actualidad.

La NEW HOME, es vibratoria, cose con agujas rectas automáticas y hace el *pespunte doble* igual en ambos lados, firme y seguro que no se descose, llamado en inglés *Lock Stich*.

Es la máquina más perfecta para

DOBLADILLAR—ALFORZAR—REPULGAR ZURCIR—PLEGAR—TRENZAR—RIBETEAR—RIZAR—ACORDONAR—BORDAR—TRENCILLAR FRUNCIR—COSER—SOBRECOSER—ACOLCHAR y ADORNAR.

Cose con la misma facilidad la muselina más fina que la lona más gruesa, y ES DIVINO ver que en igual tiempo que otras máquinas haga muchísima más costura.

La modesta, pero suave y sólida máquina de PERAL, tambien vibratoria y de doble pespunte, es el *coco* de muchas máquinas que se ven anunciadas con un bombo tanto ó intempestivo

WILCOX & GIBBS (de cadeneta.) La máquina SILENCIOSA más perfecta de cuantas se han fabricado en su clase.

Ninguna imitación ha logrado obscurecer la universal fama que disfruta entre los camiseros y modistas.

Artículos concernientes al giro, y otros de fantasía.

Unicos agentes: JOSÉ SOPEÑA Y Ca.

112—O'REILLY—112. ULTIMA CUADRA. TELEFONO 315.

Cn 1483 10-1

Almacén de Paños y Novedades

OBISPO 65, LA SOCIEDAD OBISPO 65.

A los sastres y comerciantes les participamos haber abierto hoy el grandioso surtido de casimires y demás artículos de fantasía para la presente temporada de invierno.

Suplicamos que antes de hacer compras en otra casa, giren una visita á ésta, en la seguridad que les conviene para sus intereses.

"LA SOCIEDAD"

OBISPO NUM. 65.

C 1488 15d—2 15a—1 ot

AGUA DE PERSIA.

Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*

C 1491 1-Ot

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptonizа hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptonizа 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre.

C 1492 1-Ot

VENTA de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE EN OCHOCIENTOS pesos billetes libres para el vendedor la casa calle Samaritana núm. 22, en Guanabacoa, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, pozo y estenso patio: informes y ajuste el Admor. de comunicaciones de Gilines.

12199 4-11

Guanabacoa

Se vende en $1,100 oro una casa de mamposteria y tejas en buen punto de la villa: no se rebaja ni interviene corredor. Cuba 14, Habana.

12180 5-11

Se vende

en $2500 una casa calle de Paula: en $5000 una de alto calle de la Habana; en $5000 una idem Jesús María; en $12000 una casa esquina en la calle de Dragones donde hay un almacén hace 15 años, Aguiar, esquina á Cuarteles carnicería pueden dejar aviso.

12182 4-11

MUY BARATO SE VENDE UN PEQUEÑO establecimiento de ropas situado en buen punto: se presta para toda clase de giros. Dan razón á todas horas en Obispo 108, casa de Fraga: en la misma se vende una vidriera.

12161 2-10D 2-10A

SE VENDEN TRES REGIAS CASAS; MAS 14 casas de 2 y 1 ventana; 4 casas quintas; 3 casas en el Vedado; 24 casitas más; bodegas, fondas hoteles, cafés con billares, cafetines, vidriera baratillo, casas de esquina San Miguel esquina á Manrique, café.

12131 4-10

SE VENDEN 24 CASAS DE 2 Y 1 VENTANA, 12 casas de esquina con establecimiento. 18 casitas, 4 casas quintas, 3 casas ciudadelas, 2 casas en el Vedado, 4 en San Lázaro, 8 fincas de campo San José 48.

12132 4-10

Se vende

un taller de lavado. Colón número 40 informarán.

12149 4-10

SE VENDEN 4 BODEGAS, 2 fondas, 9 cafés con billares, 5 cafetines, 1 hotel, 1 dulcería, 2 vidrieras de tabaco y baratillo, 1 tren de coches pesetero, 1 id. de lujo, 18 casas de esquina con establecimiento. San José 48.

12133 4-10

UNA FINCA DE CUATRO Y MEDIA CABAllerías á dos leguas de la Habana y doce casas en Jesús del Monte, de 1,000 á 2,000 pesos billetes: imponen en Jesús del Monte, Manges n. 42.

12069 4-9

Calle de Jesús María.

Se vende una casa con sala, comedor, un cuarto, agua: en los altos las mismas habitaciones: en $2,500 oro, rebajando un censo de $390 oro al 5 p. % anual. Gana $25-50 oro. Obispo 30, de 11 á 4.

12120 4-9

¡IMPORTANTE!

Se vende uno de los mejores puestos de fruta de la Plaza del Vapor, que produce de 6 á 8 pesos diarios, por no poderlo asistir su dueño por estar enfermo: impondrán San José n. 7, de 7 á 9 de la mañana.

12104 4-9

GANGA.—PARA EL QUE QUIERA TENER una fábrica de cigarros, con una buena marca por sus condiciones, todos los útiles y muy barata, casi regalada, pase á Lealtad n. 134: también se venden unos arreos nuevos y muy fuertes.

12095 4-9

ATENCION.

Por no poder asistirlo, se vende un bonito café, propio para un principiante: informarán Sol n. 80 accesoria.

12093 4-9

VENTA DE CASAS.—Se venden dos esquinas, Zanja y San José, en $14:500 oro; otra Zanja, esquina, en $10,000 oro; otra, Refugio, en 2,500; otra Egido, en 2,200; dos en la calzada de Jesús del Monte, 1ª cuadra, buenas, en 4,000; dos en la Vivora, en 3,500; otra esquina, en Reina, en 12,000 oro; otra en San Ignacio, en $34,000 oro; otra en Lagunas, en 3,000; otra en San Miguel, en $4,000, otra en Perseverancia, en 3,500; otra en Prado, en 35,000; otra junto á Tacón, en 30,000; otra en Dragones, en 25,000 y otra en San Miguel en 12,000. Concordia 109, de 10 á 12 y de 4 á 6.

12085 4-9

SE VENDE UNA BODEGA EN UNO DE LOS mejores puntos de esta ciudad, bien surtida, con valores de 1,800 á 2,000 pesos billetes, propia para un principiante: tiene negocios, que no sólo dejan libre el alquiler, sino que producen gananciales. Monte 63, de 6 á 7 de la mañana, y café